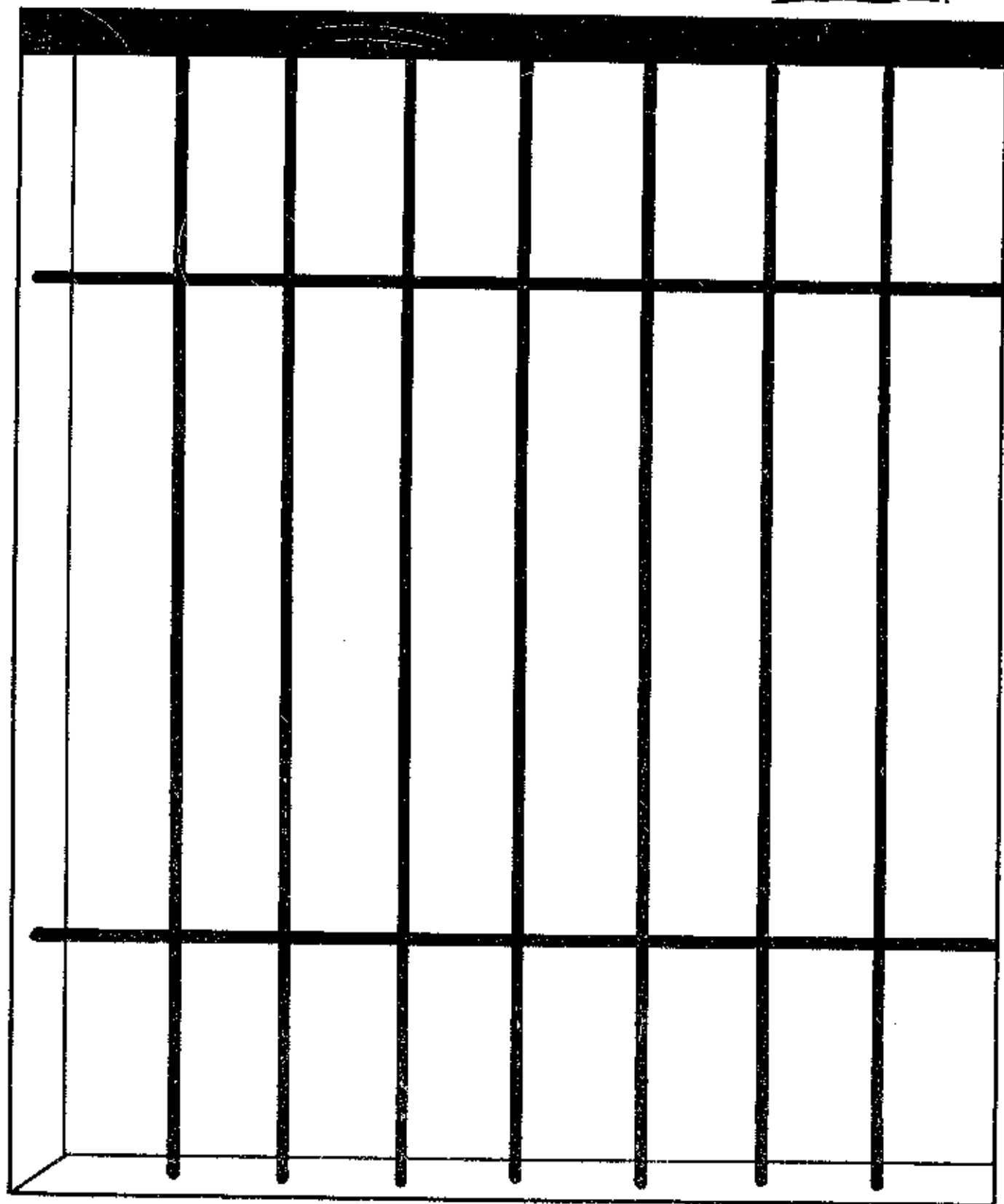


MARZO

Nº69

ITAKaren ALDIZKARIA -BILBO-

PAPIRO





ÍNDICE	2
Sabías que...	3
TERCER MUNDO	7
<i>Oscar Romero</i>	7
<i>Consumo y Solidaridad</i>	8
GRUPOS	11
HAURRAK	11
<i>Semana de la Paz (KOT)</i>	13
<i>Emakumeen Taldea (Mujer y Biblia)</i>	17
DOSSIER CÁRCELES	21
<i>Proyecto Bide-Sari para una casa de acogida</i>	21
<i>Entrevista a un miembro de la asociación Bide-Sari</i>	23
<i>El delincuente como víctima</i>	27
<i>Situación de las cárceles en el Estado Español y en Euskalherria</i>	30
<i>Documentos eclesiales sobre la Cárcel</i>	32
<i>Algunos testimonios de presos</i>	35
<i>El trabajo de Bilbo-Etxezabal con inmigrantes presos en nuestras cárceles</i>	38
<i>Mujer y cárcel</i>	43
<i>La situación de los presos de ETA</i>	46
<i>Proyecto Hombre y su trabajo en prisión</i>	51
OPINIÓN	53
<i>Corresponsabilidad</i>	53
COMUNIDADES	55
<i>Reflexiones en torno a la marginación</i>	55
<i>La realidad del barrio de San Francisco</i>	61
ECOLOGÍA	64
<i>Empieza el día con energía</i>	64
MARTXOAREN 8a	



»ENERO 1995

29. Sale en Deia un artículo sobre la Semana de la Paz y la Globada, el cual es editado en el PAPIRO nº 68.

30. Comienza la Semana de la Paz en el cole. Los organizadores han ambientado el cole poniendo la correspondiente paloma en cada clase, además de dos grandes pancartas mirando al patio. Las actividades que se desarrollarán serán semejantes a cursos anteriores: películas, debates, momentos de oración y celebración, reflexiones, juegos, charlas... para concluir en la Globada. Este año ha sido llamativa la cantidad de educadores de otros centros que han venido a pedir el material que les ofrecíamos.

Recibimos una carta de agradecimiento de Amnistía Internacional por la ayuda prestada en el día de la Declaración de los Derechos Humanos en la Plaza Nueva.

31. Presentamos al Gobierno de Navarra una solicitud de subvención para el proyecto de Las Lomas en Venezuela. Es la primera petición que hacemos pues pronto se presentará a otras. La idea, en profunda relación con la comunidad que se iniciará allá, es crear una nueva escuela que sustituya a la que en estos momentos existe, pero más amplia y que suponga un mayor tramo educativo, además de mejorar otras actividades que se llevan a cabo: hogares infantiles, formación de líderes sociales, comedor escolar, dispensario, etc.

El IDTP (Instituto de Teología y Pastoral) agradece nuestra colaboración, especialmente en la cesión de locales, con la entrega de algunas de sus publicaciones.

»FEBRERO 1995

01. Comienzan las convivencias de 1º de BUP. Irán seguidos los tres cursos entre esta semana y la próxima.

Charla dentro de la Semana de la Paz en el auditorium en torno a la objeción de conciencia y la insumisión.

02. Simulacro de evacuación en el colegio. Los técnicos del Gobierno Vasco y de la empresa de seguridad nos felicitan por el orden y eficacia de la evacuación. Ahora nos queda como tarea pendiente el repetir el ejercicio con

una periodicidad trimestral (que es lo que recomienda la normativa europea).

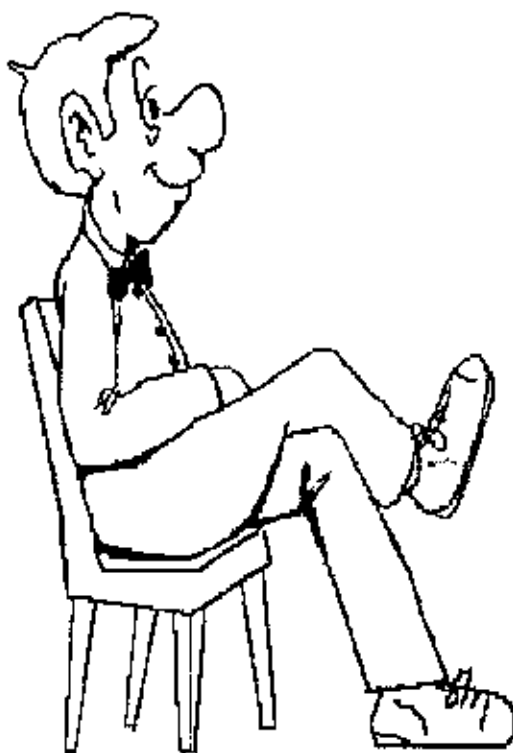
03. Aparece un nuevo artículo sobre la Globada de la Paz en el Deia.

Viene el Consejero de Interior, Juan Mª Atutxa, a tener un coloquio con los alumnos de COU, dentro del programa de la Semana de la Paz. Se trata de un coloquio abierto a todo tipo de preguntas.

Recibimos cartas del Diputado General de Bizkaia y del Lehendakari excusando su asistencia a la Globada por imposibilidad de agenda. Esta vez, los organizadores no se han andado "con chiquitas": ¡al final vendrá Bill Clinton, o el Papa!

04. XII Globada por la Paz como final de la Semana. La participación es muy numerosa, aunque, como siempre, las cifras son difíciles de precisar: ¿cinco, siete, diez mil personas? Un dato puede ser que la cabeza de la Globada estaba en el Corte Inglés y todavía había gente dando la vuelta a la Plaza de Moyúa. Si da la sensación de ser la más grande que hemos celebrado. Los medios de comunicación se han eco de toda la Semana y de la Globada en particular.

07. Sale un nuevo número de Papiro, el 68.



08. Comienza un ciclo de películas en el salón de actos del colegio organizadas por SOS Racismo. Se llevarán a cabo los primeros miércoles de cada mes.

Este curso llegamos al final del Plan Diocesano de Evangelización. Comienza ahora su evaluación desde distintas instancias. Algo parecido estamos haciendo con la revisión de nuestros objetivos quinquenales (planteados a partir del PDE) y la determinación de los nuevos objetivos, ahora con alcance cuatrienal para adecuarnos al funcionamiento escolapio de los Capítulos.

10. Marchan a Vitoria los cooperantes que irán este verano a Venezuela para estar con José Luis Lizasoain, un escolapio que ha estado unos cuantos años en Las Lomas y que ahora está teniendo su año sabático de reciclaje.

11-12. Ejercicios de comunidad en la casa de espiritualidad de Euba, dirigidos por Patxi Loidi muy centrados en la opción definitiva. Acuden cuarenta miembros de las comunidades de ITAKA. Resulta una experiencia sumamente rica e interesante.

12. Ordenación sacerdotal de Gorka Elexpe y diaconal de Aitor Martínez de Guereñu en la parroquia de san Francisco Javier, presidida por José M^a Cirarda. Además de los familiares, acuden numerosos escolapios y jóvenes de Vitoria y de Bilbao.

Comienzan las convivencias de 8º de EGB. A lo largo de tres semanas irán saliendo las tres tandas, de domingo a jueves.

¡Últimas noticias! ¡Tenemos un artista en medio de nosotros! ¡Ni más ni menos que un director de teatro! ¿Que no sabes quién es...? ¡Entérate pronto!

13. El PK comienza a trabajar los que podrían ser los próximos objetivos cuatrienales a partir del momento en que se aprueben. Precisamente ahora acaba el plazo de los objetivos que nos habíamos planteado hace cinco años y coincide con el período capitular de los escolapios.

14. Sale el nº 32 de Papiro-txiki.

15. En la reunión del Equipo de Coordinadores de las comunidades se ponen en marcha las comisiones de seguimiento de los proyectos.

Son las siguientes: Venezuela (Antón Tellería, Mariví Herrera, Aitor Miyar, Aintzane Ayastui, Jon Koldo Sagarduy, Carlos Ascunce, Alberto Prieto, Pablo Santamaría, Loli Castro, Javi Aguirregabiria, Joseba Sustacha...), Zaleki (Iñaki Miyar, Pablo Martín, Isabel Prieto, Carlos Ors, Ana Tellería, Mónica Díaz, Eduardo Silió, Juanan Arrieta, Bittor González, Toño Sánchez...), PISO (Pili Herrera, Pedro Santamaría, Jon Sustacha, Txema Leoz, Jorge Saiz, Javi Gil, Norberto Ojinaga, Bittor González, Sergio Oterino, Isabel...), Markina (Juanjo Arrate, Rosa Sustacha, Enrique Aja, Pablo Ruiz, David Tellería, Bittor González...), Eclesial (Iñaki Ojanguren, Tomás Urquidi...). Son comisiones abiertas a aquellos que estén interesados en colaborar... así que ya sabes: ¡puedes apuntarte!



16. Comienzan en dos turnos la salida a Urkiola de las tres clases de 5º de Primaria. Hoy sale el primero de ellos y mañana, el segundo.

17. Concentración ante el Consulado de Méjico para protestar por la situación de Chiapas.

18. El Servicio de Tiempo Libre de Gorabide utiliza tres aulas del cole para impartir un curso. Continuarán el próximo sábado. Es algo que ya vienen haciendo desde hace algunos años.

18-19. Asamblea Provincial de Obras en Baria. Allí se revisan las diversas obras (colegios, parroquias, grupos juveniles, Proyecto Hombre, talleres de El Peñasca...) que llevan los escolapios. Por parte del colegio y de ITAKA van Pedro, Javi, Lekun, Joselu, Aitor, y Alberto. Allí se presentan las propuestas que hacen las comunidades de ITAKA a los escolapios en el sentido de crear

la comunidad mixta en Venezuela y comenzar a caminar conjunta y orgánicamente con los escolapios.

Este fin de semana, como casi todos, se celebran cursillos monográficos de la Escuela. En esta ocasión han sido el "Cursillo de Expresión" y "El Juego".

20. Ya están puestas en marcha las comisiones de comunidades encargadas de los distintos proyectos. La primera ha sido la del PISO que está tratando de moverse en las instituciones y sacar presupuestos ajustados para poner en marcha el piso. Pronto seguirán las de Venezuela, Zaleki y Markina.

21. Hoy se conceden los Premios Utopía del Gobierno Vasco en su tercera edición en el Astoria. La Fundación Peñascal ha sido en esta ocasión premiada en el ámbito de infancia y juventud, junto con otras asociaciones en otros campos.

22. Comienza en el cole la campaña ecológica de recogida de papel por el cole promovida por Lorenzo y un grupo de alumnos. La idea es ir llevando este papel al contenedor del colegio público Cervantes.

La revista del Obispado, Comunicación nº 39, recoge nuestra todavía reciente Globada de la Paz.

23. Reunión de los grupos de Catecumenado de Adultos del Sector en el Corpus Christi en tomo al "Compromiso cristiano en la sociedad y vías de compromiso".

Recibimos una carta de SOS-Balcánes comunicando que las 40 toneladas de alimentos que se recogieron en distintos centros (incluido nuestro cole) han llegado hasta Maglaj y que tan pronto como consigan la carta de la Cruz Roja de Maglaj certificando la llegada de estos alimentos nos la harán llegar. Este transporte se ha realizado en colaboración con el SETEM de Cataluña.

24-25. Emma Cortazar, alumna de COU, ha sido la única ganadora en Bizkaia de las Olimpiadas Matemáticas. Ahora va a Castellón a la siguiente fase.

25. Los más pequeños del cole han tenido sus disfraces por los carnavales. Hay que felicitar a los "profes" por el trabajo que se han tomado.

25-26. Retiro de fin de semana de los dos grupos de azkarrak: los de 1º en Ubidea y los de 2º en Zugastietia.

Cursillo monográfico de "Educación para la paz".

26. Aparece en El Correo un artículo sobre nuestro próximo Rastrillo.

28. Nueva reunión de la comisión Paz y Reconciliación. Se están llevando a cabo bastantes charlas, se ha organizado un seminario en el IDTP y se está preparando un acto celebrativo público para octubre.

Conferencia en el salón de actos de El Carmen de Patxi Zabaleta y Mario Onaindia, organizada por Bakea Orain.

»MARZO 1995

01. Comienza la Campaña del Rastrillo. En esta ocasión va dirigido para el proyecto Bide Sari, consistente en crear un piso para acoger a personas que salen de la cárcel. Está organizado por Pastoral Penitenciaria.

El KOT (equipo promotor de la objeción de conciencia) está en plena campaña pidiendo la asociación de los objetores de ITAKA y animando una reflexión sobre la postura conjunta que hemos de adoptar ante la Prestación Social Sustitutiva.

Los alumnos de 3º de BUP tienen hoy y mañana, dentro del plan de orientación profesional del cole, una mesa redonda con estudiantes de diversas carreras.

02. Le operan a Joselu de un quiste. Ha salido bien. Ahora es preciso esperar un tiempo para su recuperación.

03. Intento de cena coloquio de ecología. La nieve impide llegar a la ponente y se queda simplemente en cena.

03-05. Retiro de los dos grupos de Discer en Derio.

04. Recogida por el barrio para el Rastrillo. Se recaudan más de setenta mil pesetas y bastantes objetos que se pondrán a la venta en su momento.

04-05. Van el fin de semana un grupo de Uni 2 al caserío. Querían haber ido a Trueba, pero la nieve lo ha impedido. También los de Haurrak tienen su salida de fin de semana a Quincoces de Yuso.

08. Día Internacional de la Mujer. Con motivo de ello, el grupo de mujeres de ITAKA organiza....

09. Video-fórum organizado por el grupo de mujeres de ITAKA con motivo del Día Internacional de la Mujer trabajadora. Es la película "Mamá, hay un hombre blanco en tu cama".

11-12. Retiro de oración en el caserío.

Jornadas de reflexión de Euskalerriko Eskautak.

14. Feria de ONGs en Deusto.

16. Dentro del Curso de Orientación Educativa, organizado por la Federación Católica de Padres de Familia y de Alumnos de Bizkaia, tiene lugar una charla en el salón de actos del colegio con el título "La participación de los padres en el centro educativo".

18-19. Cursillo de formación del ER del Catecumenado Juvenil.

24. Charla de Pilar Yuste, teóloga, sobre la teología feminista. Es una actividad organizada por el grupo de mujeres de ITAKA.

25-26. Ejercicios del Catecumenado 3-4.

31. Cena coloquio sobre el proyecto del Rastrillo.

»ABRIL 1995

01-02. Ejercicios del Catecumenado 1-2.

07. El Rastrillo abre las puertas a la venta de lo recogido durante los días precedentes. Comienzan las convivencias de COU.

12. Comienzan los campamentos de Semana Santa.

13-15. Pascua de ITAKA en el caserío.

21-23. III Foro Religioso Popular en Vitoria, con el título "Exclusión social y cristianismo". Los ponentes son: Joaquín García Roca, Carmen Valdivia, Josune Iragorri, María José Arana, Adela Cortina, González Faus, María López Vigil, Rafa Aguirre, María Luisa del Pozo, Peio López de Munain, José Ángel Cuerda, Javier Rojo y Javier Vitoria. Varios miembros de las comunidades de ITAKA se hacen presentes en dicho Foro.

»MAYO 1995

05-06. Juegos de la Amistad para los cursos de 7º y 8º en Tolosa.

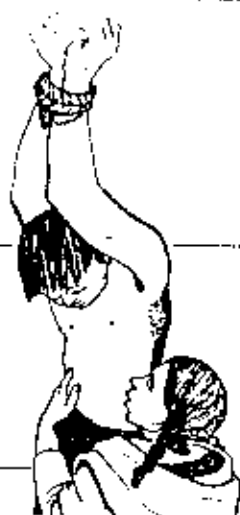
06. Boda de Iñaki Ojanguren y Elena Aranzabe en Axpe.

13-14. Juegos de la Amistad en Bilbao para los cursos de 5º y 6º de Primaria.



Con motivo del 15 aniversario de la muerte de Oscar Romero, el que fuera arzobispo de San Salvador y entregara toda su vida a los más desfavorecidos exponemos este artículo en el que de forma resumida contamos su vida.

OSCAR ROMERO



Oscar Romero es hoy día el modelo de cristiano en el que más gente se ha fijado y de quien más personas han aprendido a responder con fuerza y valentía a la fe en Jesús.

Fue asesinado un 24 de marzo por un francotirador de la extrema derecha. El delito que cometió: haberse puesto de forma decidida e inequívoca de parte de los pobres y desheredados de su país.

Nació en Ciudad de Barrios, una pequeña localidad cercana a la frontera con Honduras, el 17 de agosto de 1917. Sus padres al ver cuál era la vocación de su hijo le enviaron al Seminario Diocesano y después fue a Roma a estudiar. A los 24 años le ordenaron sacerdote y regresó a su país para hacerse cargo de una parroquia.

Le gustaba mucho leer y su cultura era amplia. Pronto le nombraron obispo de una pequeña diócesis salvadoreña, llamada Santiago de María, era el año de 1970. En sus años de sacerdote hizo muchas amistades, quizás su mejor amigo fuera el P. Rutilio Grande, jesuita, con el que se llevaba muy bien a pesar de que tenía una forma diferente de ver las cosas. Romero era conservador y no le gustaba meterse en líos mientras que el P. Grande apoyaba todas las luchas del pueblo por su liberación.

Como obispo fue testigo de muchas injusticias y desmanes en los que los pobres sufrían. Poco a poco se iba dando cuenta pero tenía miedo de definirse claramente. En 1977 fue nombrado Arzobispo de San Salvador, era la primera autoridad de la Iglesia. Muchos piensan que fue nombrado precisamente por su talante conservador y poco dado a definirse a favor de las luchas populares. Pero Oscar Romero era ante todo un cristiano e iba viendo las injusticias, las matanzas, los problemas de su pueblo... Pero lo que acabó de convertirle fue la muerte

de su amigo Rutilio Grande, lo mataron en compañía de un anciano y un niño. El arzobispo presidió el funeral haciendo llamadas a la reconciliación, pero condenando tajantemente a los culpables. Desde entonces todas sus intervenciones fueron a favor de los derechos humanos, criticando ferozmente al Gobierno que hacía desaparecer tantos salvadoreños, poniendo su casa y todos los medios de la Iglesia a disposición de las necesidades de los pobres, emitiendo programas por radio, haciendo llamadas a la paz, a la justicia, a la libertad.

Era un arzobispo querido por los hombres y mujeres sencillos de su país. Le gustaba decir que era "la voz de los sin voz".

En marzo de 1980, cuando sólo llevaba tres años de arzobispo, fue asesinado. Su memoria todavía se venera en su país y en multitud de comunidades cristianas.

En definitiva: Oscar Romero fue un hombre entregado a Dios y a los más impotentes de su pueblo.

El próximo día 24 de marzo diversos grupos y comunidades cristianas de Bilbao celebraremos una eucaristía en su memoria y en la de todos aquellos pueblos y personas que sufren. Así mismo, el día 25 en la misa del cole le recordaremos, porque se fió de Dios hasta el final.

"Muchos si quisieran un Dios de bolsillo, un Dios que se acomode a sus ídolos, un Dios que se contente cómo yo pago a mis jornaleros, un Dios que apruebe mis atropellos. ¿Cómo podrán rezar ciertas gentes a ese Dios el Padre Nuestro si más bien lo tratan como uno de sus mozos y trabajadores?"

CONSUMO Y SOLIDARIDAD



En nuestra vida cotidiana consumimos una serie de productos, muchas veces sin caer en la cuenta que en ese acto de consumir ponemos nuestro grano de arena al funcionamiento de la economía mundial. El sistema económico depende en gran medida del comportamiento de los ciudadanos como consumidores.

Todos los datos apuntan al hecho de que el actual nivel de consumo que tenemos en el Norte no sólo no se puede extender al resto del planeta, sino que además está poniendo en graves riesgos su futuro. Por ello, nos parece importante que reflexionemos sobre este tema.

Cuánto consumimos: la necesaria austeridad

Algunos datos:

- La población europea utiliza cada año 230 kilos de papel por persona. Si todo el mundo utilizara tanto papel como nosotros, en unos cuantos decenios se acabaría la flora que necesitamos para vivir.
- Si todos los habitantes del planeta tuvieran un frigorífico y utilizaran sprays, la capa de ozono se destruiría irremediabilmente en unos pocos años.

- Los estados de la OCDE representan el 16% de la población mundial, ocupan el 24% de la superficie de la tierra y disfrutan del 72% del PNB mundial y del 73% del comercio internacional.
- Los países de la OCDE poseen el 78% de los automóviles actualmente en circulación.
- Consumen 13 veces más electricidad que los del Sur, 20 veces más hierro y acero, 8 veces más leche y carne, etc.
- Son responsables del 45% de las emisiones del CO₂, del 40% de las de SO₂ y del 60% de los residuos industriales.
- Si se divide a la población mundial en cinco partes nos encontramos con que la quinta parte más rica es 150 veces más rica que la quinta parte más pobre. Y a las otras tres quintas partes tampoco les queda mucha riqueza.



Frente a esta realidad son muchas las voces que se alzan señalando que estamos llegando a los límites permisibles del desarrollo. Las soluciones que se plantean difieren. Para unos, habrá que limitar el crecimiento de la población, para otros habrá que frenar la industrialización del Sur...

Desde nuestro punto de vista, la solución pasa por la reducción de nuestro consumo. Un consumo que es posible porque pagamos poco los productos del Sur. Un consumo, que a menudo se convierte en consumismo y que convierte en víctimas a quienes lo practican: enfermedades por exceso de alimentación, neurosis a causa de la insatisfacción y de la vida frenética que llevamos...

La austeridad no sólo es una opción personal, sino una exigencia si queremos llevar una vida más humana, si queremos dejar de esquilmar al Sur y si queremos permitirles desarrollarse de una forma razonable y sostenible.



Sobran los motivos para intentar una forma de vida más sobria, lo que no significa renunciar a la luz eléctrica o volver a morir del tétanos. La austeridad es un estilo de vida que sabe distinguir entre las necesidades reales y las ficticias, que se organiza en lo colectivo para garantizar a todos la satisfacción de las necesidades humanas con el menor gasto de energía, que responde a las exigencias del cuerpo sin olvidar las espirituales, afectivas, intelectuales y sociales de la persona.

Cómo consumimos: el consumo crítico

El consumo crítico es una actitud cotidiana que consiste en elegir cuidadosamente todo lo que compramos en base a dos criterios: la historia del producto y la conducta de la casa productora. ¿Cómo ha sido producido: de forma respetuosa con el medio ambiente, respetando los derechos de los trabajadores...? ¿Quién es la casa productora: apoya a gobiernos dictatoriales, está implicada en la industria armamentística...?

Eligiendo lo que compramos y lo que desechamos no sólo indicamos al sistema los métodos productivos que aprobamos y los que rechazamos sino que además apoyamos ciertas formas productivas y dificultamos otras.

Sin duda, que para hacer factible este consumo crítico hacen falta dos elementos: coordinación e información. Coordinación para hacer que la acción tenga repercusión e información, ya que a menudo hay mucho secreto en el mundo de la producción. Como ejemplo de este consumo crítico, podemos presentar una campaña en contra de la multinacional Nestlé. Esta compañía fue acusada por su política comercial en el Tercer Mundo, donde introducía leche sustitutiva a la materna a los bebés de forma gratuita, para una vez que estuviera creada la necesidad, venderla. Se organizó una campaña a nivel

europeo contra Nestlé que tuvo sus repercusiones.

Una iniciativa: el comercio justo y solidario como anticipo de nuevos tiempos

Esta iniciativa se está extendiendo en nuestro Estado en los últimos años. El principio de fondo del comercio justo y solidario (también llamado comercio alternativo) es intentar garantizar a los productores del Sur (campesinos y artesanos) una recompensa justa por sus trabajos. En el comercio tradicional este objetivo se ve obstaculizado por la presencia de intermediarios locales e internacionales que actúan de manera opresiva. De aquí viene la idea de distribuir productos comprados directamente a los campesinos y artesanos de modo que ellos perciban el total del precio pagado. Un precio justo naturalmente, establecido por los mismos productores pues nadie mejor que ellos sabe cuál es la retribución justa.

La idea del comercio justo y solidario nació en Holanda hace 30 años, por parte de algunos organismo que estaban presentes

en los países del Sur con proyectos de desarrollo al servicio de los más pobres. Como primer paso ayudaron a grupos de campesinos y artesanos a organizarse en cooperativas capaces de recoger sus productos y exportarlos directamente. Al mismo tiempo se fundó en Holanda una cooperativa de importación para hacer llegar al país los productos del comercio alternativo.

La dificultad pendiente era hacer llegar estos productos a los consumidores. El ideal habría sido venderlos en tiendas y supermercados, pero la maquinaria de distribución, controlada por los gigantes del comercio, no dejaba espacio. Por ello, fue necesaria abrir puntos de venta propios que fueron bautizados como Tiendas del Tercer Mundo.

En Holanda se ha dado un nuevo enfoque a este comercio alternativo. Algunas ONGs han promovido una especie de "sello de garantía" para algunos productos como el café. De tal forma, que aquellas empresas productora de café que "juegan limpio" lo obtienen.



HAURRAK



Se define como una asociación de carácter no lucrativo, con base en el voluntariado, que orienta su trabajo hacia el ámbito de la marginación infantil en los hogares funcionales. Se encuentra dentro del ámbito de la asociación ITAKA y es además una asociación colaboradora del departamento de menores de Bienestar Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

¿DE DÓNDE SURGE?

En 1984 surge la iniciativa por parte de un grupo de chavales pertenecientes al grupo scout Mikel Deuna, de dar respuesta a sus inquietudes en torno a la marginación infantil. El objetivo principal en estos comienzos era divertir un rato a los menores del hogar La Casilla de Unbe los sábados a la tarde.

En 1989 el trabajo realizado por el equipo de monitores se amplía y comienzan a trabajarse otros ámbitos en torno a la marginación infantil, además del tiempo libre: educación en la fe, integración, apoyo escolar, trabajo con instituciones. El objetivo era abarcar más ámbitos de la vida de nuestros chavales.



En 1991 el equipo de monitores apuesta por una educación integral, en la cual cada monitor asume el T.L., la educación en la fe, la integración y el seguimiento de su grupo de chavales. En este mismo año nos constituimos legalmente como asociación y comienza nuestro trabajo en dos centros más: Oblatas y Refugio. En 1994 comenzamos también nuestro trabajo en los Ángeles Custodios. El objetivo general que pretendemos conseguir es la integración del menor en la sociedad.

¿QUÉ PRETENDEMOS?

La misión de HAURRAK es educativa y va encaminada a la consecución de una integración del menor en la vida social normalizada, pretendemos preparar a los menores para la vida, presentándoles realidades fuera de su ambiente.

Queremos lograr que los menores configuren un tipo de persona, formándolos en una serie de valores basados en la educación que no van a encontrar en otros sitios (respeto a sí mismo y a los demás, responsabilidad, actitud de compartir, conciencia de la realidad, inconformismo, ...) de este modo se intenta lograr que rompan el círculo y que salgan del ámbito que los margina.

¿CÓMO TRABAJAMOS?

Fundamentalmente el trabajo se realiza en los siguientes campos:

1. GRUPOS DE CENTRO: reunión semanal de cada grupo. Tiene lugar en los propios centros en los que se trabaja todo lo referido a dinámicas de grupo, relaciones interpersonales, hábitos sociales, ...

2. **ACTIVIDAD FIN DE SEMANA:** se reúnen los sábados todos los grupos por ramas: Hasleak (pequeños), Haizean (medianos) y Bidean (mayores). Se busca el aprovechamiento del tiempo libre del menor. Se pretende la normalización del menor a través del juego, conocimiento del entorno, de la realidad social y la creación de lazos afectivos... Se trata de vivir más de cerca la realidad del menor mediante un trabajo más individualizado.
3. **FINES DE SEMANA Y CAMPAMENTOS:** pretenden dar más continuidad al trabajo realizado. Posibilitan sacar a los menores durante unos días del entorno habitual y posibilitan también convivir con los menores y tratar con ellos individualmente.
4. **INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EN GRUPOS DE TIEMPO LIBRE NORMALIZADOS:** se realiza a través de la integración de los menores en grupos de tiempo libre (cristianos o no), grupos scout, de parroquias, deportivos... Es el propio monitor el encargado de llevar a cabo la integración de sus chavales apoyado por los encargados de integración: en primer lugar se detectan los que pueden ser integrados (en base a su evolución en el propio centro) después se contacta con el grupo de tiempo libre más adecuado. Tras la integración se realiza un posterior seguimiento del menor informando y recibiendo información de educadores, monitores de los grupos, ...
5. **APOYO ESCOLAR:** supone el seguimiento y apoyo al proceso escolar del menor por parte de sus monitores y en caso de ser deficiente su situación escolar se le proporciona un profesor de apoyo. Los profesores son generalmente de fuera de Haurrak y sus objetivos son exclusivamente académicos. Se imparten las clases en los centros a aquellos menores con un retraso significativo en ciertas áreas de aprendizaje.
6. **RELACIÓN CON LOS CENTROS E INSTITUCIONES:** con el fin de obtener una idea más global de la situación de cada uno de los menores, para poder proponer posibles alternativas a esa situación. Desde Haurrak consideramos importante la coordinación con los centros con los que trabajamos (educadoras, psicólogos, ...). Mantenemos reuniones periódicas de

planificación y revisión de las actividades. Además consideramos importante la implicación dentro del marco institucional con el fin de colaborar a la resolución de la situación de los menores.

EL EQUIPO DE RESPONSABLES:

En la actualidad el equipo de responsables está formado por un grupo estable de 15 monitores.

Nos reunimos quincenalmente el equipo para informar de todos los aspectos que se están trabajando en esos momentos y se trata también un tema de formación, bien sobre el ámbito educativo o bien sobre el ámbito de la marginación infantil.

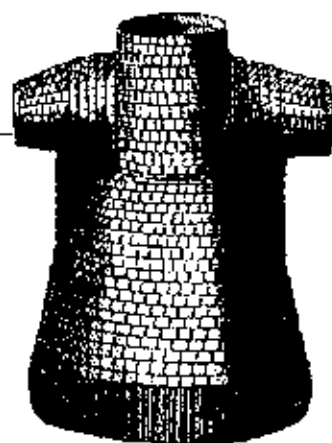
Cada rama de monitores se reúne semanalmente para la preparación y revisión de sus actividades tanto del grupo como del tiempo libre. Además se recibe una formación específica para cada rama.

Quincenalmente también se reúne el equipo de formación compuesto por los directores y algunos de los monitores.

Además los monitores deben realizar el curso de monitores, un cursillo de integración y algún monográfico en la escuela Iturralde. La preparación de directores es opcional.



Semana de la PAZ K.O.T.



1. OBJECCIÓN COLECTIVA:

El pasado 28 de enero, varios miembros de grupos y comunidades de ITAKA nos dimos cita en la tradicional manifestación de apoyo a los nuevos objetores de la asociación.

Este año quisimos dotar a esta pequeña reivindicación-fiesta de un mayor colorido y significado simbólico; la pancarta denunciando los valores que conlleva el ejército y la ambientación en torno a las décadas de los 60 y 70, con las canciones coreadas y el vestido de la mayoría de los asistentes. Los simulacros de bombardeos con el peculiar avión creado para la ocasión y el ánimo de todos los participantes, hicieron un año más que uno de los más importantes o sino el mayor enemigo de la justicia y la paz, los ejércitos y todo lo que estos conllevan (militarismo, guerras, hambre, comercios de armamento, opresión, ...) quedaran rechazados por la objeción de conciencia de unos cuantos jóvenes de ITAKA que no quieren seguir manteniendo este modelo de ¿defensa? De la sociedad. De éstos y de todos los que les apoyamos en esta decisión, que por supuesto no supone la liberación de ninguna carga sino el compromiso de seguir tomando decisiones de mayores consecuencias en la lucha antimilitarista. Porque recordemos que el tema de la mili y los ejércitos no se debe enmarcar en una cuestión de práctica que nos viene a todos más o menos mal, sino en una lucha comprometida con el antimilitarismo como globalidad.

Desde el KOT vinimos preparando algunos materiales para que los grupos reflexionaran sobre el tema de la objeción. Además hablamos en alguno de ellos y facilitamos la posibilidad de acercarnos más a la lucha antimilitarista, con un par de charlas organizadas para los días 26 de enero y 1 de febrero, que más adelante comentaremos.

Algunas de las conclusiones que podemos apuntar para ITAKA, tras este período concluido con la objeción colectiva en la Semana de la Paz son:

- La objeción es un tema olvidado en los grupos del catecumenado que se tiene que ir recuperando. Hay grupos ya mayores dentro del proceso que han postpuesto demasiado la decisión, otros grupos saben muy poco del tema, les coge de improviso, cuando en realidad, siempre ha sido un tema tradicional y actual en nuestra sociedad.
- Las reflexiones se mueven casi siempre en el plano práctico y utilitarista, en referencia a las ventajas y beneficios personales en la vida de cada uno (trabajo, tiempo perdido, presiones familiares, imagen, ...) ¿es esto otra manifestación del acuciante posmodernismo que nos invade? Es algo que debemos trabajar entre todos, no nos podemos quedar aquí, estas reflexiones son muy pobres en relación a todo lo que queremos educar desde los objetivos de ITAKA. Falta por tanto la reflexión de fondo que es la que nos mueve a luchar por un cambio en la sociedad, en todos los campos

y en todos, es también en el antimilitarista. Es algo que debemos trabajar en los grupos.

- A pesar de esto último hay interés desde los grupos en retomar estos temas. Se está reflexionando y trabajando. Hay que aprovechar este pequeño tirón y continuar.

Algunos datos:

- Objetaron 13 personas. En un principio iban a objetar 21. Cuestiones prácticas impidieron a algunos hacerlo, otros se "rajaron". El tema de cuestiones prácticas mejor dejarlo por no provocar sonrojos en más de uno (¿en qué estamos pensando, la objeción es algo importante o no lo es?). Cada uno que saque las conclusiones que deba.
- Tuvimos la objeción de 3 chicas. Algo muy positivo y que agradecemos, porque enmarca la objeción en algo global como lucha antimilitarista y en la solidaridad con los que deben ir a la mili y objetan.
- Se repartieron unos 500 papeles informativos sobre el motivo de la manifestación. La respuesta de la gente fue buena en general, aunque todavía quedan reductos intolerantes y peor aún, ignorantes (ya se sabe, por la zona de los agustinos, ...).
- Acudimos a la cita entre 70 y 80 personas, algo más de lo previsto, y colaboraron en los previos, con el KOT, una veintena de personas.

A todos y todas EZKERRIK ASKO. A concienciarse primero y a actuar después.



2. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE CRISTIANISMO E INSUMISIÓN:

El 26 de enero contamos con la presencia de Javier Zabalza, ex franciscano insumiso y ex-encarcelado por tal motivo. En un ambiente agradable, nos apuntó unas reflexiones interesantes a tener en cuenta en relación al tema de la insumisión y al papel del cristiano frente a ella:

1. La insumisión es una estrategia de **desobediencia civil**, no es un fin en sí misma sino una estrategia que quiere llegar a hacer desaparecer los ejércitos, utilizando como paso intermedio la desaparición de la mili.
2. La objeción en sí misma con tal no es mala, pero queda incompleta en la lucha antimilitarista porque mantiene el fundamento del ejército, no lo cuestiona en sus raíces, y aplica la prestación ¿social? sustitutoria como castigo mantenedor de la mili y por tanto del modelo de ¿defensa? Actual. La objeción es una exención y no un derecho, a pesar de estar reconocida como tal por la ONU.
3. La insumisión está siendo manipulada desde fuera y desde dentro, desde dentro por grupos supuestamente no violentos en relación a la negativa al ejército pero que justifican la violencia en lo que ellos llaman conflicto Estado-Euskadi. ¿De qué no-violencia pueden hablar éstos?

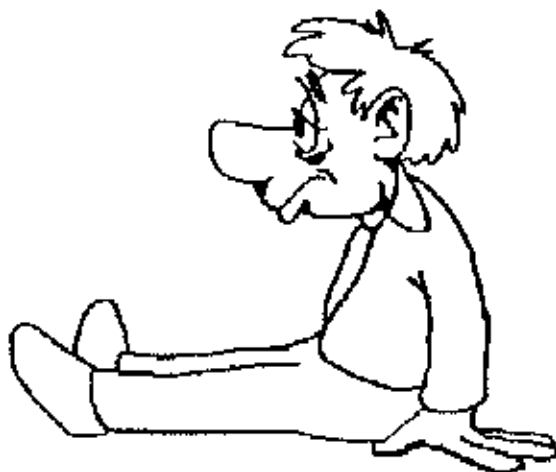
Desde fuera por los medios de comunicación que originan en la sociedad la opinión de que los insumisos son unos vagos y unos insolidarios y de este modo meten a todos en el mismo saco.

Cuidado con esto, hay que ser sensatos y conocer la realidad, nos tenemos que abrir a lo que realmente pasa y no dejarnos manipular por ciertas informaciones. Los primeros en demostrar solidaridad son precisamente los insumisos. Muchos trabajan, han trabajado y trabajarán por una sociedad más justa porque están motivados a ello y no porque les obliguen (P.S.S.); de hecho con sus actos y compromisos (cárcel, huelgas, apoyos, manifestaciones...) ya trabajan por algo más justo para la sociedad: que desaparezca el terror de los ejércitos. Y por supuesto también trabajan en otros colectivos o asociaciones.

4. La insumisión debe ser una estrategia y una lucha colectiva. Lo que hace más fuerza es el colectivo, apoyándose y proyectándose en la sociedad. En este sentido es importante que la gente se asocie a los grupos antimilitaristas ya existentes y no cree microgrupos que no conducen a hacer fuerza sino a disgregar la lucha.
5. La insumisión no deja de ser una opción personal, más o menos presentada y confrontada en grupo, pero personal. Cada uno debe saber hasta dónde le debe llevar su compromiso en la lucha antimilitarista. La libertad personal es fundamental.
6. Como cristianos, la insumisión es una opción fundamentalmente de testimonio y coherencia con el compromiso adquirido por una sociedad más justa. Eso no significa que todos los cristianos deban ser insumisos ni que sean mejores cristianos que los que no lo son pero sí que el cristiano debe dar testimonio en la lucha antimilitarista en las asociaciones y sobre todo en la calle como política pública, y no encerrarse en su grupo privatizando su opción de fe.
7. El grupo de referencia debe confrontar y cuestionar los posicionamientos antimilitaristas de sus miembros y por tanto de sus posturas ante la mili. Hay que hablar y apoyarse.
8. Desde la Iglesia, como institución, se tiene miedo que los cristianos y sacerdotes de base se incluyan en estos compromisos. Es algo aún no unificado y consensuado como se demuestra en las manifestaciones de algunos Obispos de Euskadi y del Estado.
9. La oferta de puestos de colaboración con la PSS por parte de la Iglesia es deleznable, es algo que va en contra de la vida y del mensaje de Cristo. La Iglesia no debe contribuir a la manipulación del voluntariado, de puestos de trabajo de la propia marginación, de la asistencia social, etc... Es un debate que debe realizarse desde la propia Iglesia y, por supuesto, desde los grupos y comunidades de fe.

Más o menos estas fueron, entre otras, las conclusiones que podemos sacar de la charla y el diálogo con Javier Zabalza.

Pra finalizar comentar que la asistencia fue de veinticinco personas, la mayoría de COU mas gente de comunidades y discer.



3. ANTIMILITARISMO, MUJER Y EJÉRCITO Y ESTRATEGIAS NO-VIOLENTAS EN LA LUCHA:

El día 1 de febrero, dentro de la Semana de la Paz, nos acompañaron en la reflexión Juan Carlos y Josetxu del M.O.C.

En una dinámica más participativa y provocadora de debate, se tocaron muchos aspectos y datos en relación a estos tres bloques temáticos, que ya de por sí cada uno de ellos dispone de su propia reflexión, pero sin duda los tres están interrelacionados. Algunas conclusiones de todo lo hablado son:

1. El estado tiene al año 1.400.000.000.000 millones de pesetas en la partida presupuestaria para defensa, justicia y asuntos exteriores. La mayoría va al apartado de defensa. Con este dinero se pueden crear de 80.000 a 150.000 puestos de trabajo dependiendo de la cualificación de los mismos.
2. El armamento que se usa no puede reciclarse, se queda antiguo, ¿qué pasa con este comercio y esa producción?
3. En las relaciones Norte/Sur: en el sur se gasta más dinero en armamento para el ejército que en gastos sociales. Esto lo mantienen los Gobiernos oligárquicos. Con una cuarta parte de ese dinero se podían subsanar el hambre y las enfermedades más peligrosas de estos países.
4. Los gastos militares provocan pobreza, la pobreza provoca respuesta social y conflicto, el conflicto social provoca control militar del ejército y por tanto más gasto militar, así se cierra el círculo de terror e injusticia.

5. Los circuitos armamentísticos siempre son desde el Norte al Sur. Los principales proveedores de armas son: EEUU que gasta lo mismo en investigación que en armamento, Rusia, Francia, Italia, Yugoslavia y ahora China está empezando a asomarse a ese mercado. España es el décimo país exportador de armas.
6. Euskadi, con Eibar y Gasteiz a la cabeza es un gran productor de armas. A diferencia de la opinión general, las fábricas de armamento no son productivas, son subvencionadas en casi su mayoría y por lo tanto son reconvertibles en sus puestos de trabajo.
7. La mayoría de las salidas de ayuda de los FAD, son para el mantenimiento de ejércitos y comercio de armamento en países del Sur.

En torno a la mujer y el ejército:

8. El problema más grave nos lo encontramos en las guerras. La guerra provoca una situación de pobreza y de extrema necesidad. La prostitución es la consecuencia trágica para las mujeres a nivel de conseguir dinero de los soldados. Una vez metidas en el negocio y en el mercado militar, les es imposible salir de él, sino es volviendo a la miseria que la guerra había provocado.
9. Otra consecuencia de las guerras para la mujer es la cuestión de la descendencia. Muchas mujeres son violadas para cambiar la raza del descendiente. Esto ocurre mucho en Bosnia con los soldados serbios.
10. La mujer se debe situar ante el tema de la mili y del ejército no como una cuestión de sexo, sino de valores. La mujer tiene los mismos derechos y las mismas funciones en la lucha militarista que el hombre. No se una cuestión de eximir responsabilidades porque las mujeres no deban de ir a la mili, es un tema de solidaridad y de la lucha militarista como globalidad.

En torno a estrategias no violentas:

11. La lucha se encamina se encamina a abolir el ejército. La insumisión es una estrategia no violenta basada en la desobediencia ante la ley y su incumplimiento acarreado sus consecuencias de una manera no violenta, pero activa y desafiante.

12. Ahora mismo, el debate en defensa se establece en que el ejército profesional tardará unos 8 años en establecerse, en ese tiempo las estrategias de los no violentos, se pueden situar en pasos que hagan cuestionar a la sociedad la existencia del ejército.

13. Educación en la no violencia como actividad y no como pasividad. Concienciar a la gente sobre los conceptos de: enemigo, defensa, frontera, sistema capitalista, modelo cultural, etc... Organizar a la sociedad, darle recursos, educar en la resistencia como filosofía y método.

14. Actividades como referendums y objeción fiscal son instrumentos que tenemos a nuestro alcance y que los que nos llamamos pacifistas debemos utilizar en política y en nuestras declaraciones de hacienda, porque podemos hacerlo.

15. Otros elementos más comprometidos y de gran repercusión social son: sabotajes materiales, huelgas de hambre, huelgas laborales en la producción de materiales básicos para la producción y comercio. Todos, métodos que utilizó con éxito Gandhi.

16. A nivel de enfrentamientos militares entre países. Tenemos ejemplos de la posibilidad del uso de la técnica de "ejércitos no atacantes", modelo basado en la atribución causal del otro como enemigo que amenaza mi identidad. Se trata de crear un clima de diálogo y negociación para transformar en positiva la visión prejuiciosa que se tiene del otro y por tanto de armarse ante la amenaza que realmente no es, pero que se crea como negativa. Esa transformación ha de llevar a a la cooperación entre países y al pacto de no agresión. Ambas partes han de ceder. Cediendo ganan todos.

Esto es lo comentado y dialogado en esta animada charla que contó con la participación de unas 30 personas, asumiendo el protagonismo los grupos de COU, y gente suelta de UNIS y comunidades.

"Con la desobediencia civil se intenta que el poder caiga en sus propias contradicciones, legales y de desconexión con la sociedad"

AGUR TA HURRENGO ARTE

MUJER Y BIBLIA

EMAKUMEEN TALDEA (ITAKA)



Como ya comentábamos al inicio de este curso, uno de los objetivos que nos planteábamos en el grupo era el de ir transmitiéndonos el trabajo que vamos realizando.

El primer trimestre del curso lo centramos en el tema de LA MUJER EN EL ANTIGUO TESTAMENTO. Lo que ahora presentamos son algunos de los aspectos que trabajamos y conclusiones a las que llegamos.

LA MUJER EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

A la hora de efectuar una relectura crítica de la Biblia, creemos que es importante tener en cuenta algunas consideraciones:

- La mayoría de los libros de la Biblia están escritos por hombres, por lo que se da una visión parcial, la masculina.
- El contexto social en el que se enmarcan los diferentes textos era patriarcal, y dicha circunstancia condicionaba todos los ámbitos de la vida.
- Por todo ello son pocas las mujeres que aparecen en los textos bíblicos.

Dicho esto, hemos agrupado a las mujeres que aparecen en el Antiguo Testamento en base al papel que desempeñan: en las referencias a la creación del mundo y del ser humano, en su papel reproductivo, en la vida pública, en la función profética,...

1. LA MUJER EN EL GÉNESIS

El relato bíblico de la creación es uno de los más "conocidos" en nuestra cultura occidental, y al mismo tiempo, de los más tergiversados.

Pocos textos han tenido tanta influencia sobre la formación de la conciencia humana y de una imagen ambigua de la mujer.

Se trata de dos relatos que pertenecen a tradiciones bíblicas diferentes, separadas entre sí por varios siglos. El relato más reciente es el

que encontramos en el capítulo 1, que pertenece a la tradición sacerdotal. El más antiguo es el que aparece en los capítulos 2 y 3 del Génesis y pertenece a la tradición Yahvista.

Es el Yahvista, precisamente, el texto que ha utilizado la sociedad patriarcal para crear una conciencia desigualitaria, teniendo en ella la mujer el puesto más desafortunado.

La mujer es creada a partir de la costilla del hombre. Dicha interpretación apoya la tesis que afirma que la mujer es inferior al hombre y depende de él. Este mismo texto a los ojos de la teología feminista permite descubrir la intimidad que puede existir entre el hombre y la mujer: la costilla (según una exégesis judía) o el costado, es el espacio físico en que dos seres amigos o amantes pueden apoyarse el uno en el otro. Se resalta la unidad existente entre los dos seres, que son capaces de comprenderse y compenetrarse mutuamente: "son los dos una sola carne" (Gen 2, 24).



Continuando con la lectura del capítulo nos encontramos con el famoso texto del "pecado original". El narrador bíblico hace intervenir en primer lugar a la mujer, siendo seducida por la serpiente induce al hombre a caer en la falta. De esta forma identifica a la mujer con un ser débil, pecador y seductor. Dicha actuación "tendrá consecuencias graves para la reputación de las mujeres a lo largo de los siglos, incluso de nuestros días" (DUMAIS, M. La mujer en la Biblia).

Dios pregunta primero al hombre, y éste responsabiliza a la mujer de la falta cometida. Las palabras que Dios dirige en segundo lugar a la mujer reprochan severamente su actuación y anuncian su maldición. (Gen 3, 16). El autor del texto preocupado por comprender el sentido del pecado humano ha presentado una explicación exclusivamente masculina propia de una sociedad dominada por los hombres.

Al referirse a este texto, la teóloga Mary Daly habla del "complejo de Eva" por el que las mujeres se sienten culpables de muchas situaciones difíciles, y nos invita a mujeres y hombres a trabajar en el conocimiento recíproco de los fracasos humanos en todas las esferas de nuestras actividades.



2. ESTERILIDAD-FECUNDIDAD

La historia de algunas mujeres del Antiguo Testamento nos muestra la importancia de la fecundidad en Israel: Sara y Agar, Raquel y Lía, las dos hijas de Lot, Ana y Penélope, y Rut.

Sara, (Gen 17 y siguientes) siendo ya anciana y estéril, se creía descartada por completo del cumplimiento de la promesa de descendencia hecha a Abraham, por lo que le envía a su esposo su esclava Agar. Sin embargo, más adelante, fue la propia Sara quien finalmente concibió una criatura, Isaac, que aseguraba la sucesión de la descendencia de Abraham.

Rut, la moabita, asegura una descendencia a su marido ya muerto, cuando se convierte en esposa de Booz de acuerdo con la ley judía.

La fecundidad en todas ellas es sinónimo de alegría por la importancia que en aquella sociedad tenía la descendencia. La esterilidad, por el contrario, conlleva dolor y sentimiento de inutilidad, ya que la ley permitía al hombre asegurarse la descendencia a través de otras mujeres. Era una deshonra, un signo de maldición.

Por otro lado, parece que la Biblia no celebra las alegrías que el embarazo provoca en la mujer. Más bien, se acentúa su carácter doloroso, de miseria y castigo.

La cuestión de la maternidad ha experimentado una evolución importante en nuestra sociedad occidental, gracias al movimiento de las mujeres. La mujer, y no la ley, decide con responsabilidad y alegría el nacimiento de una nueva vida. Así mismo es necesario señalar la importancia de la implicación cada vez mayor de los hombres en dicha responsabilidad. Por otro lado hay que tener en cuenta que el papel de la mujer en la sociedad no se reduce solamente a los aspectos maternos.

3. LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA

Tres mujeres, Débora (Jue 4 y 5), Judit y Ester, ejercieron en Israel una importante función social. Las tres tuvieron conciencia del papel que podían desempeñar y actuaron en consecuencia para salvar a su pueblo. Son ejemplos que en el relato bíblico ejercen su poder y toman parte activa en la historia. Judit, tras conseguir la victoria para Israel, organiza una fiesta en la que las mujeres desempeñan el papel principal. La belleza de Judit, así como la de Ester, juega un papel importante en la salvación de su pueblo.

Nos sorprendemos al comprobar que esta actuación no es mal considerada en la Biblia, en incluso se admira la total esperanza que tienen en Yave, su intrépida valentía y sabiduría. Yave busca personas aliadas para su gesto de salvación, sin tener en cuenta para nada su sexo o condición.

Amenudo se considera a estas mujeres como excepcionales, sin embargo tenían sus propias limitaciones y tan sólo son símbolo del despliegue de sus propias capacidades, que otras no han podido desarrollar o no se las han reconocido.

Hoy, con nuestros fallos y capacidades, también debemos abrimos paso en nuestra sociedad, buscar nuestro lugar y adquirir un papel activo en ella.

4. LAS PROFETISAS

Los libros de la Biblia nos hablan de mujeres profetisas, si bien su número es muy limitado: Miriam (Ex 15, 20), Débora (Jue 4, 4), Hulda (2 Re 22, 14), Noadías (Nh 6, 14), Ana (Lc 2, 36), las cuatro hijas de Felipe (Hc 21, 9).

Las profetisas destacan como proclamadoras de las azañas del Señor. Mediante sus cánticos buscan el despertar de las conciencias, que la Ley se cumpla y el derecho de los débiles sea respetado.

Despierta, Débora, ¡despierta! Despierta y entona un cántico. ¡Levántate, Barac! y trae tus cánticos hijo de Abinoam.

¡Que los supervivientes del pueblo dominen a los opresores! ¡Que Yavé esté conmigo más fuerte que los valientes! (Jue 5, 12 y 13).

¿Somos nosotras también profetas en nuestro tiempo? ¿Proclamamos la grandeza del amor? ¿Despertamos conciencias para que la ley del amor y la justicia se cumpla y las personas más débiles de nuestros días sean respetados?

5. MUJERES SABIAS

En los cinco libros sapienciales, Job, Proverbios, Eclesiastés, Eclesiástico y Sabiduría, predomina una visión pesimista y machista sobre las mujeres. "La mujer es más amarga que la muerte porque ella es un lazo; su corazón una red, y sus brazos son cadenas. El que es bueno ante Dios se librará de ello, pero el pecador quedará atrapado" (Ecl 7, 26).

Hay que señalar que también aparecen otros textos -pocos- con un talante completamente



diferente, cargados de admiración hacia la mujer. A pesar de las numerosas reflexiones negativas, los autores sapienciales han personificado la sabiduría sirviéndose de actitudes femeninas, presentándola como una mujer deseada, esposa solícita, anfitriona hospitalaria...

Ante estas contradicciones hay que señalar que el saber no es un don exclusivo de un sexo en particular. Recordemos el texto de Génesis: "Dios creo al ser humano a su imagen y semejanza, varón y hembra los creo" (Gen 2, 27). Por ello es importante que las mujeres tomemos la palabra, desde nuestras propias sensibilidades y puntos de vista.

6. LA AMADA DE EL CANTAR DE LOS CANTARES

No podríamos terminar estas referencias a la mujer en el Antiguo Testamento, sin mencionar el libro del Cantar de los Cantares, donde se establece una relación sorprendente de igualdad en la pareja de amantes.

No nos hemos detenido en buscar el significado oculto de la interpretación que habla del amor de Dios a Israel, la Iglesia o al alma fiel. Interpretamos el Cantar de los Cantares como el intercambio de amor entre dos jóvenes, la búsqueda apasionada de dos amantes.

Tradicionalmente en poesía rara vez la mujer manifiesta lo que siente sobre su amado. En cambio el Cantar se abre con unas palabras apasionadas de la esposa. Se trata de una seducción mutua, ambos manifiestan de manera libre e igual las pasiones, sin que ninguna de las partes domine la relación. La amada, con plena libertad, se expresa con lenguaje sensual y erótico del cuerpo.

¡Que me bese con los besos de su boca! Tus amores son un vino exquisito, suave es el olor de tus perfumes y tu nombre: ¡un bálsamo derramado! (Cant 1, 2 y 3).

La lectura de estos textos nos hace pensar que la Biblia también expresa que el cuerpo y la sexualidad son realidades bellas y buenas, y que forman parte del proyecto de Dios, en la medida que permiten a la pareja descubrirse como amado y amada.

CONCLUSIONES

Después de lo visto, podemos concluir que la presencia de la mujer en la Biblia es muy escasa, sus historias y el papel que desempeña es poco conocido. Es por esto que a las pocas mujeres que aparecen se las llega a considerar como diosa perfectas. Creemos que como seres humanos tenemos que valorar a la mujer con sus fallos, no exigir y exigimos más que a lo que los hombres se les exige.

Recordamos que debemos leer la Biblia de forma atenta y crítica, teniendo en cuenta que la mayoría de sus autores son hombres y que el contexto socio-cultural en el que se desarrolla era totalmente patriarcal.

Leer la Biblia desde una nueva perspectiva nos abre la puerta a otros pasajes, nos llama a ser personas críticas y a fijarnos en las actitudes de todas estas mujeres, que al igual que los hombres, se nos presentan como modelos de

seguimiento. De esta forma podremos captar actitudes y estilos de vida que nos puedan servir como referencias para nuestra existencia.

PARA SABER MÁS

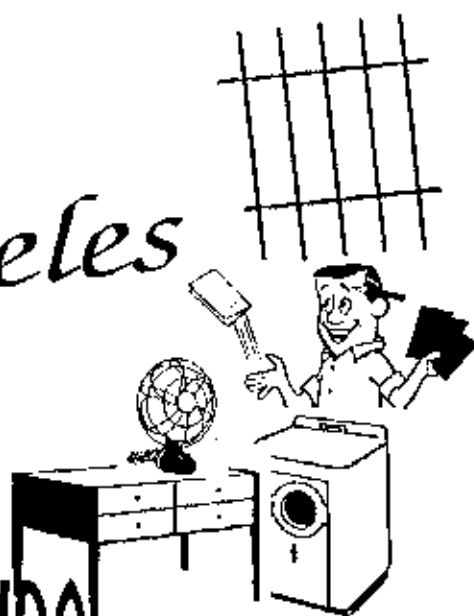
- RANGLANRE, C.: "*Una lectura femenina del Génesis. a propósito de Dewerman.*" Revista Razón y Fe n. 1145, marzo 1994, Madrid.
- "*La mujer en la Biblia*" en Agenda latinoamericana 1994.
- AA.VV.: "*El rostro femenino de la teología*" (Capítulo 2). Ed. DEI, Costa Rica, 1988.
- GOMEZ ACEBO, I.: "*Dios también es madre.*" reflexiones sobre el A.T."
- DUVAIS, M.: "*La mujer en la Biblia*" (Capítulo 2).
- ROY, A.: "*Ser mujer. Algunas relecturas del Génesis*" Ed. CLAR. Colección Perspectivas, n. 18.
- PINTOS, M.: "*La mujer en la Iglesia*" Ed. Paulinas. Colección Servicios y Ministerios Laicales. Madrid, 1990.
- ALEIXANDRE, D.: "*Mujeres en la hora undécima*". Ed. Fe y Secularidad-Sal Terrae. Cuadernos FyS n. 10. Madrid 1991.
- PORCILE, M.T.: "*La mujer espacio de salvación*" Ed. Claretianas. Colección Débora. Madrid, 1995.



Dossier Cárceles

PROYECTO BIDE-SARI

PARA UNA CASA DE ACOGIDA



Bide-Sari es el nombre de la institución que organiza actividades, desde hace más de seis años, en torno a la Pastoral Penitenciaria. Tienen acceso directo a los reclusos del Centro Preventivo de Basauri, centrándose en las reflexiones abiertas de los domingos en la prisión, sobre las razones que les han conducido a la privación de libertad y ayudando a su integración social. Estas actividades han conseguido la colaboración de un mayor número de personas en pro de la rehabilitación de presos.

Quiénes están detrás del proyecto: están los capellanes del Centro Penitenciario de Basauri, dos religiosas y algunos grupos de Pastoral Penitenciaria.

En qué consiste el proyecto: en abrir una casa de acogida para facilitar la salida inmediata de la prisión a presos que reúnan determinadas características como:

- Dependientes de la droga comprometidos en programas terapéuticos de Proyecto Hombre, Osakidetza y Módulos psicosociales de Bilbao.
- La admisión se efectuará por la valoración de los programas y de acuerdo con la Pastoral Penitenciaria, o bien, para quienes han cumplido su pena y están preparados para continuar el programa desde la calle.
- Desde los mismos programas se garantizará una evolución favorable y se tendrá en cuenta su cabida en comunidades terapéuticas.
- Presos sin familia, sin interés de la familia, o incapacitada ésta para darle cobertura en los acompañamientos.
- Los responsables se comprometerán a cumplir la normativa de los programas elegidos libremente por el toxicómano.
- Las seis plazas se mantendrán siempre ocupadas y se intentará que la permanencia no supere los seis meses.

Objetivos:

- Ofrecer a los internos drogodependientes que soliciten este servicio, una vivienda acogedora y el apoyo humano necesario para su rehabilitación.
- Proporcionar un seguimiento continuo y cercano al programa
- Crear un clima cercano en el que poder establecer lazos de amistad
- Dar pasos hacia una integración social a través del diálogo y reflexión.
- Estar al tanto de todo lo referente a su problemática personal para hacer que ellos se responsabilicen.

Actividades:

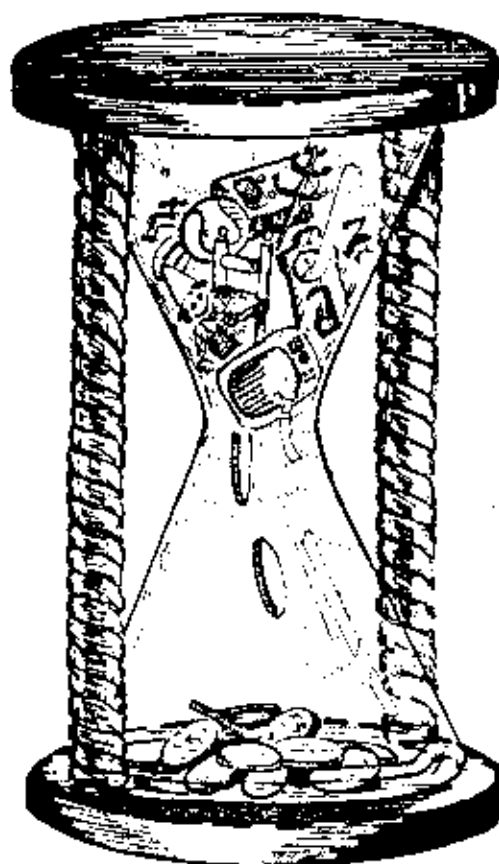
- Se realizarán por parte de los residentes todas las tareas de la casa.
- Llevar a cabo lo referente al orden y limpieza de forma responsable

- Prever en equipo lo que se va a necesitar.
- Preparar las comidas de forma rotativa.
- En el plano académico, completar los estudios pendientes.
- En el deportivo, se organizarán excursiones, fines de semana y deportes.

Recursos:

En lo referente a humanos, cuatro personas en turnos y apoyadas en relevos por las religiosas y los capellanes de la prisión. También hay un equipo de voluntarios implicados hace tiempo y que han hecho suyo el proyecto.

En lo referente a materiales, se calculan unos gastos totales de 10 millones en cuestión de equipamiento, seguros, alimentación y otros gastos propios de una casa.



Dossier Cárceles

Entrevista a un miembro de la asociación **BIDE-SARI**



- Bide-sari es una asociación de reciente creación, aunque lleva varios años trabajando con los grupos de Pastoral Penitenciaria en el ámbito de la prisión. Tenemos con nosotros a un representante que va a explicarnos en qué consiste el proyecto que hemos elegido para esta campaña, y de paso, aprovecharemos la oportunidad para informarnos sobre el mundo de la prisión.

En síntesis, ¿en qué consiste vuestro proyecto?

Nuestra intención es instalar una vivienda de acogida para los presos toxicómanos que, habiendo formulado un compromiso por salir del mundo de la droga, lo empiezan a poner de manifiesto, ya, en la prisión.

Por eso para acceder a esta vivienda sería un requisito imprescindible llevar un tiempo no inferior a tres meses en alguno de los programas terapéuticos que de continuo trabajan en la prisión, así como la participación en los encuentros semanales que nuestra asociación viene organizando en el centro penitenciario desde hace un año.

Se sobreentiende que al ser preso es necesaria la autorización previa de los juzgados

pertinentes que, agradidamente, en Bizkaia tienen una gran sensibilidad hacia este problema.

Si, como se supone, hay mucha gente esperando entrar en una casa de estas características, ¿Cuál será el criterio de la selección?

Nuestra intención es que sean los programas terapéuticos (Etorkintza, Osakidetza, Proyecto Hombre) quienes soliciten nuestros servicios, directamente o a través de la Junta de Tratamiento de la Prisión. Por tanto el criterio de selección lo harán ellos en función del conocimiento que tengan del toxicómano y en función de su evolución. A nosotros nos interesa saber con suficiente antelación la gente que está en espera para incluirla en nuestro grupo y hacer nuestra propia valoración. Procuraremos que la lista de espera sea conocida en todo momento por los programas y por la Junta de Tratamiento.

Además de estar inscrito a uno de los programas y participar en vuestros grupos, el toxicómano ¿ha de reunir alguna característica?

En principio, los programas, en la medida de las posibilidades y de las circunstancias, se plantean como objetivo la rehabilitación del

toxicómano sin alejarte del entorno familiar y social. Sin embargo, es evidente que un porcentaje elevadísimo de presos toxicómanos procede de familias conflictivas y enormemente deterioradas. Por ello, los programas tienen claro que, para que el proceso rehabilitador del toxicómano sea lo más eficaz posible, ha de ir acompañado de unas terapias familiares adecuadas.

El problema mayor se plantea con el 20% de nuestros presos que no tienen prácticamente familia. Es a ellos a quienes en primer lugar se dirige nuestro servicio.

También a los presos que, aún teniendo familia, ésta se niega sistemáticamente a hacerse cargo de ellos por temor a que de nuevo se repita la historia. Con alguna de estas familias se puede llegar a un convenio para que acorto plazo y con nuestra ayuda puedan acoger al toxicómano y seguir el programa en el medio familiar.

¿Cuál sería el número de personas y el tiempo de permanencia en la casa?

El número de personas oscilará alrededor de seis aunque, como es de suponer, no empezaremos con todos de golpe sino de forma progresiva.

En cuanto a la permanencia puede variar en función del programa que se trate y también de la respuesta del toxicómano. Nosotros esperamos que la media no sea superior a cinco meses. Esto supone que en casos extremos no habrá más remedio que tener a algunas personas la totalidad de la fase de acogida, pero puede quedar compensado con quienes están de paso durante uno o dos meses.

La verdad es que, aunque nuestro objetivo fundamental sea el sacar el mayor número posible de presos, no les queremos sacar a cualquier precio sino con las mejores garantías posibles. Por eso, si la permanencia es mínima y continúan en buenas manos, ¡mejor que mejor! Además, nuestra intención es seguir prestando la ayuda que se precise, si está en nuestras manos, y por supuesto mantener el contacto.



En la cárcel hay varios sectores de población reclusa que demandan ayuda para poder resolver sus problemas. ¿Cuál es el motivo por el que habéis optado por este proyecto concreto, habiendo otras asociaciones que tienen casas de acogida?

Cuando hace una año nos planteábamos comprometernos en alguna actividad para aportar nuestro grano de arena a la solución de esos problemas, veíamos cuatro posibles campos de compromiso: extranjeros, portadores del virus del SIDA, salida de la prisión y el mundo de los toxicómanos.

Sin descartar ninguno de ellos veíamos que tanto los extranjeros como los afectados por el virus del SIDA podían estar atendidos por organizaciones que funcionan en Bizkaia (Bilbo Etxezabal, T4, Goiztiri, etc.).

Problema mayor nos parecía la salida de la prisión para quienes carecen de trabajo y para quienes ni tan siquiera tienen familia. Para ello preparamos un pre-proyecto que nos desaconsejaron los técnicos y desistimos provisionalmente del intento para no quemarnos prematuramente. Por otra parte nos parecía que este campo de acogida a la salida de la prisión estaba siendo abordado con audacia y valentía por Bizitegi. Y, sin descartarlo de manera definitiva, decidimos centrar todos los esfuerzos en esta casa de acogida para drogadictos.

La razón fundamental es que en la prisión más del 70 % de la población reclusa con toxicómanos y la inmensa mayoría de ellos procede de ambientes familiares fuertemente desequilibrados y conflictivos. De ellos, alrededor de un 20 % carecen de núcleo familiar.

¿Hay alguna diferencia con proyectos similares de Bidegintza, Bizitegi, Zubietxe y Cáritas Droga?

La diferencia principal sería que los demás proyectos son abiertos, en el sentido de que dan cabida a toda la población toxicómana carente de estructura familiar, incluidos los presos. Sin embargo, las dificultades judiciales y penitenciarias hacen que sean pocos los que accedan a estos servicios. Y nosotros reducimos este campo al ámbito estricto de la prisión. Lo queremos hacer así aún a sabiendas de que de esta manera es difícil acceder a subvenciones públicas.

Restringiendo nuestra atención de manera exclusiva al centro penitenciario, no podemos dar respuesta a la acuciantes demanda de plazas que tienen planteados el Negociado y el Departamento de Droga del Ayuntamiento de Bilbao y de la Diputación Foral de Bizkaia. Pero lo decidimos así porque no podemos olvidar a ese 20% de nuestros presos que no tienen prácticamente familia y que por tanto cuando salen en libertad se ven abocados a la delincuencia como medio de supervivencia. De hecho, al poco tiempo de salir solemos volver a verlos de nuevo en la prisión mucho más delgados, con algún diente menos y alguna cicatriz más. Nuestra firme decisión es dedicar la totalidad de las plazas a estas personas.

Hablando de la prisión ¿Varía mucho la opinión del ciudadano normal de la calle de la de quienes conocen en cierta profundidad ese mundo y sus causas?

El ciudadano normal asume un sentimiento generalizado de aparcar a los delincuentes en las cárceles el mayor tiempo posible para la seguridad de la sociedad. Sin embargo este posicionamiento se puede cambiar radicalmente, si se acerca uno con objetividad, sin prejuicios y con deseos de comprender lo que realmente sucede.

Un dato importantes es que casi las dos terceras partes de los reclusos provienen de una ambiente social pobre y marginado con una historia personal de fracasos escolares y laborales. Si a esto le añadimos que su situación familiar es crítica por ausencia de afecto o autoridad, podemos entender que el punto casi obligado de llegada sea la delincuencia, la droga y la prisión.

Con estos antecedentes y sin pretender negar, en absoluto, su responsabilidad personal, se puede comprender que el delincuente es, sobre todo, producto de una sociedad que cuando menos no evita de manera preventiva las causas que originan esta marginación no tampoco las pone remedio una vez consumada. En este sentido el preso es producto de la injusticia social. Por tanto no es descabellado decir que la sociedad fabrica a los delincuentes y luego los castiga encarcelándolos.

Pero la cárcel, ¿no tiene como objetivo fundamental la reinserción social?

Ciertamente eso es lo que está recogido en la Ley Orgánica General Penitenciaria, pero una

cosa es la ley escrita y otra muy diferentes los medios que se introducen para lograrlo.

Si lo que se pretende es crear en los reclusos unos valores socialmente aceptados, habría que buscar las condiciones adecuadas para que puedan llegar a aparecer. Socialmente se dice que se valora la familia, el buen uso de la libertad, el comportamiento solidario; sin embargo ¿cómo educar para vivir en familia, si se separa de ella? ¿cómo educar para la libertad desde la cárcel? ¿cómo educar para la solidaridad a alguien al que se aísla de la sociedad?

Hoy por hoy parece inviable suprimir las prisiones pero, si lo que se pretende es educar al delincuente, habrá que hacer derroche de creatividad y de audacia para conjugar la seguridad ciudadana con la integración social.

Ni que decir habría, si se pretendiera crear actitudes como la generosidad, la comprensión o el perdón cuando lo que tienen permanentemente en mente es lo injusta y desigual oferta de oportunidades que brinda esta sociedad que, lejos de comprenderles, les margina aún más. Sin trabajo, sin cultura, enganchados a la droga, con un 40% de portadores del virus de SIDA, sin apenas amigos ¿qué pueden hacer?. Muy difícilmente podrán interiorizar estas actitudes porque se sienten incomprendidos y castigados. Además experimentan el desprecio de una sociedad que lejos de poner los medios para que se rompan las cadenas que les une al mundo de la delincuencia y del desempleo, les pone la etiqueta de presos. Así, al salir de la cárcel, saben que pronto volverán a ella porque van a experimentar más crudamente la marginación y la miseria.

¿Cuál es el ambiente que se respira en la cárcel?

Por supuesto que la prisión no afecta por igual a todos los presos. No es lo mismo el ambiente que respira quien ha asumido el hecho de estar en la prisión y que procura hacerla lo más llevadera posible, que quien la vive en permanente estado de tensión y ansiedad e incluso con miedo. No en vano es frecuente encontrarse con personas que por su fortaleza física, su temperamento o "porque no tienen nada que perder" dominan a los demás e incluso los tienen "en un puño" sin que la institución penitenciaria pueda hacer nada.

Al margen de estas relaciones de liderazgo y de sumisión y al margen de la psicología de cada

preso hay unas condiciones que influyen muy negativamente en los presos:

- En primer lugar y tal vez la más importante para el recluso es la relacionada con su ambiente afectivo y familiar. Se le separa de su familia y de sus amigos. A medida que pasa el tiempo va agudizándose más el temor a que esos lazos se debiliten y terminen por desaparecer; de hecho son muchas las personas que son abandonadas por sus parejas. Y cuando no hay ruptura, si las condenas son largas, en la familia se va estableciendo nuevas vinculaciones en las que el recluso no está presente y que al final terminan convirtiéndole en un extraño. A este aspecto familiar habría que añadir la sangría económica que supone la permanencia en la prisión. No solamente porque con la entrada en la cárcel ya no puede contribuir a la precaria economía familiar sino porque con el paso del tiempo se convierte en una fuente de gastos.
- En segundo lugar el impresionante hacinamiento dentro de la prisión. Es evidente que toda persona necesita momentos de intimidad y de un espacio que le ofrezca serenidad y sosiego. Y la celda que es el lugar donde pasan la mayor parte del tiempo, casi siempre la han de compartir con otro u otros compañeros. A veces con el agravante de que tienen que compartirla con personas a las que no soportan y a las que terminan odiando.
- En tercer lugar, a todo eso hay que añadirle el hecho de que carece de libertad; no solo para salir a la calle y hacer las gestiones que necesite sino también en el interior del recinto penitenciario: no pueden planificar su tiempo ni sus actividades, ya que dependen por completo del régimen de la prisión. Por otra parte esa libertad queda menguada en sus relaciones con los demás porque, a veces, sabe que "sin comerlo ni beberlo"

puede verse envuelto en problemas, como peleas y cacheos. Así puede llegar a la conclusión de que no tiene apenas control sobre su vida.

Ante toda esta problemática que plantea la cárcel, ¿qué se puede hacer?

Nosotros en la medida de nuestras posibilidades estamos dirigiendo nuestro esfuerzo en tres direcciones:

1. Intentar establecer grupos en la zonas más populares que estén dispuestos a trabajar por:

- Crear una conciencia social más sensible al mundo de las prisiones a través de las plataformas parroquiales y sectoriales.
- Expresar la cercanía de estos grupos y la de los miembros más sensibilizados de esas comunidades a los privados de libertad:
- Visitar y apoyar a los presos
- Tomar contacto con las familias y ofrecerles solidaridad y comprensión.
- Detectar las causas y las deficiencias que les han conducido a la cárcel y establecer las bases para un seguimiento que contribuya a liberarles de la marginación

2. Abrir un diálogo con la institución penitenciaria para ofrecer actividades dentro y fuera de la prisión:

- Grupos de reflexión
- Fines de semana con determinados presos
- Actividades culturales y deportivas
- Campos de trabajo, etc.

3. Estar abiertos a todo tipo de ideas encaminadas a integrar al mayor número de presos posibles, como es el caso de la casa de acogida.



Dossier Cárceles

JON BERROCAL



El delincuente como VÍCTIMA

Cuando oímos la palabra víctima siempre se nos viene a la cabeza la pobre persona que ha sido objeto de robo, agresión, la viejecita "víctima" del timo de la estampita,... o incluso nos acordamos de aquella vez que nos salió un individuo con la navaja y nos pidió las "pelas".

Pero cuando nos ponemos a pensar profundamente en ello podemos diferenciar entre diferentes victimizaciones:

- 1) La victimización primaria refleja la experiencia personal de la víctima en función de las iniciales consecuencias del delito: físicas, económicas o psicológicas.
- 2) La victimización secundaria se deriva de las relaciones de la víctima con el sistema jurídico-penal y, en no pocas ocasiones, resulta incluso más nociva que la primaria, al incrementar el daño causado por el delito con otros de dimensión psicológica o patrimonial.
- 3) No debe ignorarse la existencia de otra victimización que sufre el delincuente y que instala la preocupación por el sujeto activo del delito.

La victimización del delincuente por la maquinaria de la justicia penal se manifiesta en muy diferentes niveles:

- 1) En el ámbito legislativo, hay que reconocer que las leyes penales son cada vez más abundantes y complejas, más represivas y victimizan a un mayor número de personas (inmigrantes, etc...).
- 2) En el ámbito policíaco, constituye hoy una preocupación de dimensión universal la ineficacia, corrupción y brutalidad de la policía, de la que se derivan inadmisibles violaciones de los más elementales derechos humanos.
- 3) En la esfera judicial -y al margen de los errores judiciales, más frecuentes de lo que suele admitirse- los problemas se derivan de la lentitud, costo y desigualdad de los ciudadanos.
- 4) En el plano ejecutivo -dejando al margen el asesinato jurídico representado por la pena de muerte, vigente en muchos países, y aún en el Estado español en el Código Penal Militar (art. 25 CPM)- hay que denunciar la victimización carcelaria, derivada de la incongruencia que supone pretender habilitar para la libertad a través de la privación de la misma. Y, sobre todo, del indiscriminado

recurso a sanciones de esta naturaleza, con notorio desprecio de mecanismos sustitutivos infinitamente menos nocivos para la sociedad en su conjunto.

En no pocas ocasiones, el delincuente -el victimario- se convierte en una víctima institucional. Resulta víctima de unas estructuras sociales injustas que le abocan indefectiblemente a la comisión de hechos delictivos, a través de los que intenta evadirse de la marginación y de los que, a veces, depende su propia supervivencia. Marginación social que, además, le impide recurrir a medios legítimos de emancipación y que es resultado de un sistema cuya finalidad esencial es asegurar la posición privilegiada de determinados grupos dominantes que mantienen a un sector o sectores de la población en condiciones de salud, alimentación, educación, trabajo y empleo, vivienda, transporte, consumo, asistencia social, seguridad, justicia, recreo y entretenimiento, en pugna con los más fundamentales derechos humanos; nos encontramos, en definitiva, ante las consecuencias de un orden social patológico.

Paradójicamente, para estos sujetos que participan tan sólo de forma precaria en los procesos de producción y que se hallan ausentes de los centros de decisión, reserva el aparato represivo del Estado toda su dureza.

La privación de libertad sigue siendo en muchos sistemas -entre ellos el español- prácticamente la única respuesta punitiva, sobre todo para la delincuencia patrimonial violenta propia de los sectores marginados de la ciudadanía. Nuestras prisiones se encuentran pobladas, casi en exclusiva, por miembros de estos grupos sociales; al contrario de lo que ocurre con los individuos pertenecientes a otros colectivos, los marginados difícilmente logran evadirse de la acción de la justicia. Y cumplen sus penas en unos establecimientos penitenciarios en los que se genera una victimización que tiene mucho de inhumana y degradante y a la que cabe añadir la más irritante de las impunidades.

LA PRISIÓN PREVENTIVA

Un importante proceso de victimización social suele darse a través de la muy discutible -y discutida- institución de la prisión preventiva. La prisión provisional se convierte, en realidad, en una condena por adelantado, que viola la

presunción constitucional de inocencia (art. 24.2 CE) y prejuzga, en cierta medida, el veredicto final de un proceso ya viciado en origen por la limitación de las posibilidades de defensa del acusado que se encuentra en prisión provisional. Esta medida -que debe ser excepcional- se ha convertido en nuestro sistema en la regla general.

Entre las más generalizadas críticas que suscita la prisión preventiva, cabe resaltar las siguientes: la misma no permite llevar a cabo una labor resocializadora, ya que desde el punto de vista jurídico está vedada cualquier intervención sobre el sujeto aun no condenado; además, supone un grave riesgo de contagio criminal, habida cuenta que determina la convivencia del preventivo con los ya condenados; finalmente, la prisión preventiva incrementa innecesariamente la población reclusa, favorece el hacinamiento en las cárceles, multiplica el costo de las instalaciones, exige la dedicación de un mayor número de funcionarios y, en definitiva, expone a un sujeto presuntamente inocente a todos los riesgos inherentes al medio carcelario, al tiempo que desconecta de su entorno familiar, social y laboral.

Cuando el preventivo logra -al fin- ser juzgado, caben dos posibilidades: que sea absuelto y entonces retorna a su hogar gravemente marcado, al menos por la presión psicológica sufrida y por el estigma de haber estado en la cárcel; sí, por el contrario es condenado sufrirá -en la inmensa mayoría de los casos- una pena de privación de libertad. Con ello, se habrá dado el último paso hacia su más que posible victimización.

LA VICTIMIZACIÓN CARCELARIA

Cuando en este Estado se envía a alguien a la cárcel se le está condenando a algo más que a una pena privativa de libertad. Indefectiblemente se está propiciando su victimización; se habla del preso como "víctima del sistema penal".

El punto de partida debe ser el reconocimiento de que la normativa penitenciaria española nunca se ha aplicado; simplemente porque, hoy en día, es de imposible cumplimiento: la población reclusa rebasa ampliamente la capacidad de los establecimientos, con lo que las limitaciones legales en cuanto al número de internos en cada centro no pueden ser

respetadas; no existe la posibilidad de incorporación de los internos a la actividad laboral; en las celdas, pretendidamente individuales, se hacían los reclusos; la falta de personal impide el tratamiento adecuado, etc... Como consecuencia de todo ello se produce una privación de libertad que se parece mucho a la detención ilegal precisamente porque se ejecuta al margen de la normativa que la regula. La victimización del interno se ofrece evidente. Todo ello al margen -por supuesto- de que la pena privativa de libertad cumplida en otras condiciones sirva, realmente, para reeducar y reinserir a los internos y no, simplemente, para su domesticación.

El hacinamiento en las prisiones españolas constituye una degradante realidad que no cabe desconocer. Las prisiones al estar saturadas fomentan y amparan la victimización. Todo esto viene determinado por razones de muy variada índole: en primer lugar, por la falta de imaginación de los legisladores que permanecen anclados en un pasado en el que la privación de libertad parecía el único recurso punitivo; en segundo término, porque la ligereza en tema de prisiones preventivas reduce a la mitad la capacidad de los centros.

Como acabamos de indicar, la reconciliación de la prisión preventiva con su originaria naturaleza de medida excepcional y la sustitución, por lo menos parcial, de las penas privativas de libertad por otras de menor nocividad social -ya experimentadas con éxito en otros países- son otras tantas asignaturas pendientes en la reforma penal y penitenciaria españolas.



Mientras tanto, hay que reconocer que nuestras prisiones mejorarían sensiblemente su papel en la sociedad si lograsen que el liberado no salga peor que entró en las mismas, ni en peores condiciones para llevar una vida digna en libertad.

LA VICTIMIZACIÓN POSTPENITENCIARIA

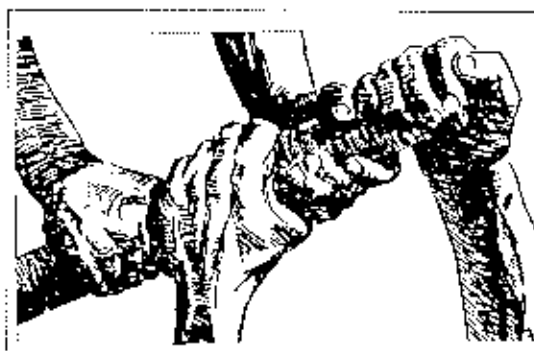
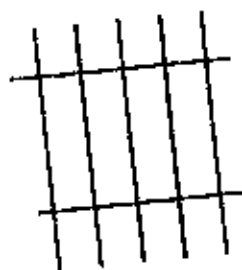
El artículo 73 de la Ley Orgánica General Penitenciaria española dice que "el condenado que haya cumplido su pena y el que de algún otro modo haya extinguido su responsabilidad penal deben ser plenamente reintegrados en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos". Y esta declaración de principios se contempla con la afirmación de que "los antecedentes no podrán ser en ningún caso motivo de discriminación social o jurídica".

El camino de la victimización social y penal del delincuente culmina con su liberación en el seno de la sociedad frecuentemente hostil. A la nocividad intrínseca de las penas privativas de libertad que no habilitan para el mejor disfrute de la misma, y al posible contagio sufrido en el ámbito carcelario, hay que añadir las dificultades, a veces insalvables, que el sujeto encuentra fuera de los muros de la prisión.

En no pocas ocasiones, la anhelada liberación los enfrenta con una sociedad despiadada e insolidaria que no duda en utilizar contra ellos sus antecedentes penales. La posibilidad de que un ex-delincuente acceda a un puesto de trabajo ha llegado a ser calificada de "aventura de dudoso éxito". A veces se logra, pero a través de la imposición de leoninas condiciones laborales que el liberado no tiene posibilidad de rechazar. Se convierte así en una víctima sumisa y cooperante.

No puede extrañar, en suma, que las penas de privación de libertad propicien la reincidencia. Mientras privéis al hombre de libertad -escribe KROPOTKIN- no lograréis hacerle mejor; cosecharéis, simplemente, la reincidencia. Así, el delincuente-víctima se ve forzado, una vez más, a desempeñar el papel de victimario. La respuesta punitiva cierra un círculo siniestro en el que los perdedores son siempre los mismos.

Dossier Cárceles



Aintzane Ayastuy
Comunidad Txoko y Salhaketa

Situación de las cárceles en el Estado Español y en Euskalherria

Siempre me he preguntado si la cárcel es o no un medio de rehabilitación social, y siempre llego a la misma conclusión: no lo es.

¿Conocemos como es la vida de cualquier preso/a en las cárceles? ¿Sabemos cuál es la relación que existe entre la población reclusa y los funcionarios? ¿Y con los jefes de servicio ...?

Creo que si somos sinceros, no lo sabemos. Pero ¿nos hemos cuestionado porque no lo sabemos? La respuesta es muy fácil, a muy pocos les interesa saber qué es lo que ocurre realmente en las cárceles. La mayoría de la sociedad se contenta con pensar que los presos sociales están en la cárcel porque se lo merecen, sea cual sea el delito que han cometido. ¿Por qué no, en lugar de hacer este planteamiento anterior, vemos cuáles son las raíces de su conducta y las intentamos subsanar?

Desde un punto de vista sociológico, la población reclusa se divide en tres tipos: los presos políticos, aquellos relacionados con delitos de terrorismo, y que tan sólo desaparecerán cuando en Euskalherria, se hable de Paz, en toda la extensión de su significado. lo que implica una actitud negociadora por ambas partes, viendo los pros y los contras del conflicto político que hoy en

día vive Euskalherria; los insumisos, que son aquellos desobedientes a las leyes incongruentes que rigen en la sociedad de hoy en día, y que como no saben que hacer con ellos, como molestan en la sociedad los meten en la cárcel, cuando nada tienen que hacer allí, y por último los presos sociales que son aquellos que quebrantan las leyes vigentes, porque nuestra sociedad es injusta con aquellos que menos tienen.

Desde un punto de vista de política penitenciaria, tenemos: aquellos presos clasificados en primer grado, y dentro de ellos los FIES, que son los ficheros de internos de seguimiento especial, sometidos a unas condiciones inhumanas, como por ejemplo: 22 horas de aislamiento, en una celda que tan sólo tiene un colchón y un water, 2 mudas al mes, carecen de cualquier tipo de utensilio, ya que los consideran como peligrosos ..., (los funcionarios), dentro de este grupo están aquellos individuos relacionados con delitos de terrorismo, narcotraficantes, traficantes, funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, y los que el Director de prisiones considere arbitrariamente, como muy peligrosos; los clasificados en segundo grado, que pueden gozar de alguno que otro beneficio penitenciario; los clasificados en tercer grado, que si poseen un contrato de trabajo sólo deben de acudir a dormir a la prisión, pudiendo salir

todos los fines de semana y aquellos que se encuentran en libertad provisional.

Tampoco los medios de comunicación nos muestran la realidad, ya que este problema o no aparece o aparece de forma muy distorsionada, aunque como en todas las cosas hay que hacer excepciones.

Parece que no nos damos cuenta de que, al igual que el resto de la sociedad, son seres humanos que se merecen un respeto hacia sus derechos. ¿Sabemos que los presos/as sufren las consecuencias de su dispersión, así como sus familias, que tal vez carecen de dinero para ir a visitarles, o que una vez que han llegado a la prisión el funcionario de turno pasa ampliamente de dejarles pasar, por que se ha acabado el tiempo? Por si no lo sabías, este es un derecho constitucionalmente reconocido. ¿Nos hemos preguntado si los funcionarios o los jefes de servicio, respetan sus derechos, es decir se aplica el Artículo 60 del R.P. que dice que los mayores de 60 años, los enfermos graves o con padecimientos incurables deben alcanzar, por derecho que les corresponde inmediatamente la libertad condicional, sabemos que es lo que ocurre durante los traslados, ya que la familia sólo conoce el destino nuevo de su familiar, cuando se halla en la nueva prisión, porque se interviene la correspondencia, los paquetes, y con los permisos y disfrute de la libertad condicional (basada su adopción en criterios objetivos y subjetivos, cuando tan sólo deberían darse los primeros, ya que la subjetividad es muy arbitraria)?

No se puede generalizar, pero en su mayoría, una vez que los reclusos/as cumplen las $3/4$ partes de la condena, y están a punto de alcanzar la libertad condicional, actúan los funcionarios imponiendo los famosos "partes" por incidentes que o no son ciertos, o no tan ciertos como nos lo quieren hacer creer. Ello trae como consecuencia la imposición de una sanción "grave", que les impide redimir e incluso, en algunas ocasiones, les hace perder el trabajo de los talleres en los cuales estaban o están apuntados.

La actitud de los funcionarios es de prepotencia, ya que saben que de ellos depende el que el preso/a deje de serlo, puesto que su función fundamental es de control y seguridad, cuando en realidad y dentro del respeto que debe guardarse a una persona, debería de ser más humanitaria.

Si nos paramos a pensar un poco en toda esta situación, igual nos planteamos las cosas de manera diferente y llegamos también a conclusiones diferentes. En principio deberíamos de optar por defender un sistema de régimen abierto, donde el preso/a mantenga un contacto con la sociedad, en la cual va a vivir, posibilitándole de esta manera cuestionarse qué es lo que ha hecho y porqué lo ha hecho, lo que es imposible es un sistema de régimen cerrado como el actualmente vigente. Se conseguiría así desterrar la idea de que la cárcel es una acertada forma de castigo cuando en realidad la vida en la cárcel, es incluso por que la vida desarrollada en un barrio marginal, lo que creo que todos/as conocéis suficientemente bien.

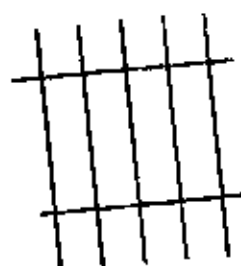
En caso de optar por un sistema de régimen cerrado, debería aplicársele a un sector mínimo de la población reclusa y por un tiempo mínimo. El resto de los reclusos gozarían de un sistema de régimen abierto.

¿Qué soluciones existen frente al actual sistema de política penitenciaria? En principio habría que promover un plan general de convenios de colaboración con asociaciones, servicios e instituciones sociales.

Deberían crearse, además alternativas penales y centros especializados de rehabilitación para personas con determinadas características: jóvenes menores de 21 años, drogodependientes, enfermos psíquicos, mujeres... que cumplan una función preventiva, asistencial y de tratamiento; dotación de recursos materiales y humanos para mejorar las condiciones sanitarias y de asistencia médica primaria y especializada; creación de un hospital penitenciario, con una ala de psiquiatría unido a un hospital general, para utilizar los servicios especializados del mismo; información sistemática a los presos/as de sus derechos y obligaciones; modificación del artículo 60 del R.P., para evitar la presencia de personas infectados de SIDA en la prisión; establecer convenios con programas de tratamiento de toxicómanos que puedan acoger a aquellos que se encuentren encarcelados...

Imagino que todavía me he dejado muchas cosas en el tintero, tal vez demasiadas, aún así os animo, a que trabajéis en contra de las injusticias que se dan tanto en las cárceles del Estado Español y Euzkialherria, como es sus comisarias, no importandoos el delito cometido por esa persona, ya que al fin de cuentas el preso/a detenido/a, es también un ser humano, y ha de ser respetado.

Dossier Cárceles



Documentos eclesiales sobre la CÁRCEL

Fragmentos de Las Comunidades cristianas y las prisiones.
Comisión Episcopal de Pastoral Social (Noviembre 1986)

La verdad desnuda es que la represión y la cárcel no son en la actualidad medios adecuados y eficaces para contrarrestar y erradicar la delincuencia. Así lo está demostrando la experiencia...

En efecto la custodia y el tratamiento son el instrumento de rehabilitación en estos establecimientos. Ahora bien, la experiencia atestigua y la opinión pública debe saberlo, que, de hecho, la prisión sólo cumple el primer objeto: la custodia... Y éste muy deficientemente... El tratamiento es prácticamente ineficaz... El recluso, y es lo más grave, no puede ejercer el derecho a no salir peor que entró en la prisión... ¿Qué interés y utilidad puede tener para el bien común de los ciudadanos recluir al delincuente en prisión y sentirse temporalmente protegido, si después se lo devuelve convertido con demasiada frecuencia en un "maestro" de la delincuencia?...

Hay que conocer y poner de relieve cuáles son esas causas últimas de la delincuencia:

1. **La injusticia social:** Habrá que tener la valentía de denunciar la injusticia social como la primera y más grave delincuencia, generadora de otras muchas delincuencias... En este sentido, y siempre desde el

Evangelio, el cristiano tiene obligación de hacer esta doble denuncia: 1. las graves desigualdades sociales y económicas existentes en nuestra sociedad... 2. la ausencia de igualdad de oportunidades para todos...

2. **Falsos ideales de vida:** Se cae en un materialismo puro, se alimenta un ansia insaciable de riqueza, se destruye irresponsablemente todo valor ético o moral...
3. **Falta de moralidad pública:** Instituciones que consiguen ganancias desorbitadas, negocios que se hacen y aumentan de una manera injusta, abusos de poder, corrupción pública. Los falsos profetas, los profetas de calamidades y los profetas de una libertad falsa y egoísta, juegan con la delincuencia, la manipulan, la exageran, la agrandan, para amedrentar a la sociedad con la denuncia de una grave inseguridad pública. Y todo ello con fines políticos y partidistas. Y, sin embargo, esa falta de moralidad pública es injustamente una de las causas de la delincuencia que sufrimos.
4. **Inestabilidad de la familia:** Los delincuentes, en un porcentaje muy alto, pertenecen a familias rotas, a matrimonios divorciados, a familias sin empleo, a familias

conflictivas, debido a la penuria económica, al alcoholismo, a la drogadicción; a familias donde surgen agresiones internas entre padres e hijos; con bastante frecuencia el delincuente es un hombre que ha roto definitivamente sus lazos familiares.

Tal vez sea una utopía pensar que en la nueva sociedad del año dos mil, al que nos acercamos, habrá desaparecido de los códigos penales de una Europa nueva y renovada, la pena de prisión como pena principal y generalizada. Pero no lo es tanto el que aspiremos a una situación en la que para los delitos considerados menores y medianos, existan soluciones que no entrañen la pena de prisión tal como existe...

No entendemos por qué los reclusos están todo el día sin hacer nada en la más lamentable inactividad, cuando el Estado tiene tantas cosas que hacer, y cuando la ocupación y el trabajo son, sin duda, los medios más eficaces para la formación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana, mientras que por el contrario, el ocio y la "vagancia" son causa y origen de maquinaciones, de sufrimientos innecesarios y de actos delictivos...

Creemos en fin que los medios de comunicación, tanto los de la Iglesia como los demás privados y los del Estado, deben colaborar en este orden de cosas e informar debidamente a la opinión pública sobre los verdaderos problemas de la delincuencia y de la prisión, con el fin de ayudar a la sociedad a adquirir un conocimiento objetivo de ellos y a formarse una conciencia recta con la que poder obrar en consecuencia.

El creyente y la comunidad cristiana deben mirar a los reclusos como hermanos muy queridos y ejercer con ellos un apostolado de amor y de perdón, porque un hombre de fe sabe que la última y definitiva justicia para todos es el perdón. El hombre podrá ser un delincuente ante la Ley, pero en el plano humano es un hombre como todos los demás, un hijo de Dios, una criatura sagrada, digna del mayor respeto.

La Iglesia y sus instituciones, en colaboración con toda la sociedad, con todos los medios a su alcance, deben comprometerse en luchar por una sociedad más justa, donde todos los ciudadanos estén integrados en igualdad de oportunidades, con los mismos derechos y deberes...



Fragmento de la Carta Pastoral de Bilbao

HERMANOS DE LOS PRESOS.

Enero 1991



Su medio familiar es económicamente muy bajo y está con frecuencia muy deteriorado... El 80% de los presos proceden de sectores sociales de marginación y miseria...

El 70% estima que su paso por la cárcel, lejos de apartarlos de su camino anterior, los ha introducido en los circuitos de la conducta defectiva. En particular, el deterioro psíquico, motivacional y moral que experimentan los jóvenes en la cárcel es, al decir de muchos expertos, notable, y muchas veces decisivo... Es previsible de antemano que una concentración masiva de personas que comparten el perfil diseñado resulte difícilmente estimulante y rehabilitadora. Pero además la misma situación penitenciaria se convierte para la mayoría de las personas en una dificultad añadida. En efecto, el desarraigo de sus familias y el temor angustiado de perder su afecto, el aislamiento de la sociedad, la privación de la libertad, el sentimiento de soledad, las condiciones irregulares para el ejercicio de su vida sexual y afectiva, el ambiente frecuentemente deprimido y selvático de las relaciones humanas dentro de la cárcel, la lentitud exasperante de la justicia, la tasa de ansiedad previa a la sentencia y la desesperación posterior... puedan resultar en la práctica factores envilecedores.

No tratamos en absoluto de negar la responsabilidad personal de muchos presos. Exculparles constituiría una triste servicio a la sociedad y a los mismos reclusos. No compartimos la tesis según la cual un delincuente es puro producto de las circunstancias sociales adversas. Pero si abogamos por una distribución más equitativa de las responsabilidades. La sociedad a la que pertenecemos y, en su debida proporción, cada

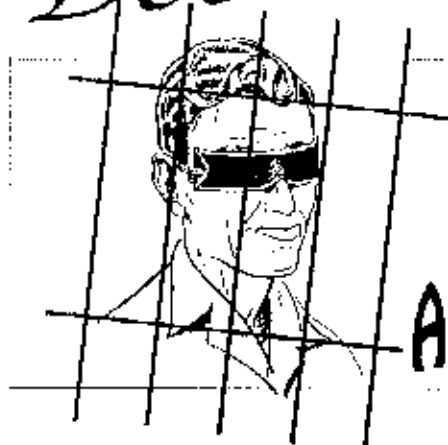
uno de los grupos sociales que la componemos, es responsable en una medida nada desdeñable. El fracaso vital de esta porción de la sociedad que constituye la población penitenciaria es también un fracaso social y, por tanto, nuestro.

Los presos son un síntoma social que delata el profundo desajuste de una comunidad humana que invierte en el control de la sociedad el doble del dinero público que dedica a la promoción social de los desfavorecidos. En efecto: los presupuestos generales del Estado para 1990 preveían en torno a un 12% para el mundo militar, policial, penal y penitenciario. Asignaban, en cambio, un 6,5% para prevención, asistencia y promoción social. Los recursos empleados en reprimir las conductas desviadas son notablemente superiores a los aplicados a prevenir, compensar y reeducar. ¿Es esta una política equitativa en la distribución de bienes de la comunidad?

El preso es en cualquier condición, persona humana; en consecuencia se le debe siempre un respeto a su dignidad. Por razones muy graves pueden recortársele en la práctica a un hombre determinados derechos incluso fundamentales, como el derecho a la libertad, a la convivencia con los suyos, al trabajo remunerado, etc. Tales limitaciones están justificadas sólo en la medida en que sean estrictamente necesarias. Sin embargo nunca puede ser vulnerada la dignidad de la persona del preso. No se le puede maltratar ni física, ni psíquicamente. Por muy envilecido que se encuentre, es una persona humana...

Los presos "sociales" o comunes, objeto preferente de nuestra atención en este escrito condensan, con muchas frecuencia sobre sí mismos tal cúmulo de pobreza que bien pueden calificarse como "pobres-pobres".

Dossier Cárceles



Algunos testimonios de PRESOS

1. X, SÚBDITO AFRICANO:

X, súbdito Sudafricano, profesión militar. Afín al Congreso Nacional Africano, liderado desde la cárcel, por Nelson Mandela. Huyó de su país y solicita el estatuto de refugiado político en España en marzo de 1986 porque el régimen sudafricano le había condenado a cadena perpetua tras acusarle de dejar escapar a dos detenidos "negros".

En Barcelona y mientras espera confirmación a su petición, contacta con la Asociación Catalana de Ayuda al Refugiado que le ofrece ayuda jurídica y los medios necesarios e indispensables para subsistir.

En agosto de 1987 ingresa en prisión, acusado de homicidio. Los indicios objetivos que fundamentaban la culpabilidad son que el homicida llevaba gorra, mochila y era de raza negra, y X iba siempre caracterizado con este atuendo.

El insiste en su inocencia negando ser autor de los hechos, pero en 1988 es juzgado y condenado a 24 años de cárcel. Interpone un recurso ante el Tribunal Supremo que resuelve en marzo de 1991, cuatro años después de su entrada en la Modelo.

Entre tanto en julio de 1988 le llega a prisión la denegación de asilo político. Se prejuzga así la futura resolución de culpabilidad pendiente aún del Tribunal Supremo. Por otra parte el país no puede acoger a "gente de mal vivir".

Por fin llega la resolución al Tribunal Supremo. Absolutoria. Pero en la prisión ha perdido X, cuatro años pasando por el trance del aislamiento; ha vivido incomunicado con su familia; no ha podido exigir ningún derecho por desconocer el idioma y la legislación española, y ha sido marcado con el estigma del deficiente psíquico,...

Los medios de comunicación social que habían propagado su culpabilidad con detalles sobre su identidad, detención, ignoran ahora su inocencia. ¿Quién le resarcirá? ¿El consuelo de una sentencia tardíamente absolutoria?



Algunos testimonios de PRESOS

2. LA ROCA DEL VALLÉS A 2 DE ABRIL DE 1990

Querida X:

Perdón, antes que nada. A Dios le pido que te encuentres todo lo bien que yo deseo. Gracias a Dios, yo estoy bien. Debo reconocer que a veces actúo injustamente, con quien debería ser considerado. Aunque no tengo disculpa, te pido que comprendas que un hombre en cautiverio sufre graves depresiones, cometiendo acciones hacia las personas queridas que no se lo merecen. No pienses, que en este tiempo, en que no has recibido noticias mías, te he olvidado. Nada más lejos de la realidad; has estado presente en mi mente cada día. Pero estoy pasando una mala época en que me siento resentido contra todo, donde genero una inmensa cantidad de odio incontrolable. Por eso, he preferido no escribirte pues sin quererlo podrías percibir en mis cartas, ese lado desagradable que, de vez en cuando, aflora a la superficie y no soy capaz de controlar. Debido a que cuando escribo, lo hago con el corazón y a veces es de piedra...

Te diré, que no van las cosas muy bien, no acabo de entender qué es lo que me ocurre, pero la vida sigue un ritmo loco en el que me veo metido y no logro escapar. Es como una fuerte corriente de un río, y yo sea un tronco, sin control. A veces una fuerza interior, me devuelve la lucidez y entonces sé que tengo que escapar de esa corriente que desemboca a un mar que me destruirá. Para serte claro, la droga ha vuelto a enredarme, la vida está perdiendo terreno y en mi locura deseo morir, creyendo que así conseguiré la paz.

Cuando amanece un nuevo día luchó por salvarme, tengo la esperanza de que conseguiré salir de este infierno y lograr llevar una vida de hombre capaz de amar; pero conforme pasa el tiempo, pierdo la esperanza. Lo he intentado todo o casi todo, he escrito a todos los organismos, he hablado con todos, he pedido ayuda; he gritado socorro, pero no impacto, nos soy nada, me temen y prefieren dejar que yo solo me destruya. ¿Y sabes por qué? Porque ellos son culpables de nuestros sufrimientos, al darnos la espalda, al no escuchar nuestras súplicas, sabiendo que con darnos cariño, amarnos, nos salvarían; pero al mismo tiempo se condenarían porque tendrían que reconocer que ellos son los culpables de un delito más execrable que el nuestro. Pero se llaman respetables y honrados. Mientras miles de jóvenes sufrimos y nos destruimos en las prisiones, apartado y olvidados. No sé cómo no se dan cuenta de que este sistema a la larga se volverá contra ellos, pues nosotros, los jóvenes somos el pilar que apoyará su vejez.

¡Qué inmenso error!

Sufro por dentro por mis compañeros, por los que han muerto ya, por los que van a morir sin vivir, porque no se les presta atención. Existe la cura y no son los fármacos ni el encierro, tan sólo con amor se habrían salvado pero la gente sigue ciega y sorda. Y para acabar de rematar el SIDA nos convierte en verdaderos leprosos. Si Dios no intercede por nosotros haciendo comprender a los dirigentes que somos vitales, acabarán por embarcarnos en un gran barco que hundirán en ultramar.

¿Te das cuenta porqué no quería escribirte? Y no te mereces que te exponga con tanta dureza mis pensamientos y los sentimientos que tengo. Pero soy incapaz ahora de escribirte una carta falscada, vacía de todo sentimiento.

He perdido la fe en los hombres, pero aún no he dicho mi última palabra, tengo dos opciones: luchar con la única arma que me queda (mi vida) para presionarlos o abrir mi corazón a Jesús y perdonar todo el daño que me han hecho. Navego en un mar de confusión. ¿Verdad que esta carta no emana nada de alegría? Tú te mereces cartas más llenas de vida y no tan sombrías.

Un abrazo fuerte.



Algunos testimonios de PRESOS

3. CUATRO CAMINOS A 15 DE ABRIL DE 1990

Querida y apreciada amiga mía:

Te escribo estas cuatro letras para ponerte en conocimiento de los últimos acontecimientos de esta mi fútil vida.

He suplicado a lo largo de estos tres años, que me trataran mi problema físico-psicológico de drogodependencia. Creí que al ser trasladado aquí, sería por fin escuchado; ilusiones vanas, ni existe Módulo para Toxicómanos, ni tratamiento de ningún tipo. La política de este centro es la de presionar psicológicamente a los presos haciendo de ellos marionetas o destruirlos sin compasión (un campo de concentración nazi, pero más de acuerdo con nuestro tiempo). Sé que llegará el día 1 de mayo y seguirá todo como hasta ahora. Pero ni mi salud física ni mental aguantan por más tiempo. Las continuas torturas a las que estoy sometido. No creo que aguante los casi tres años que me quedan llevando esta vida. Por eso cuanto más tiempo pase, más débil estaré para esta lucha que estoy dispuesto a ganar o morir en el empeño. Pero para que no sea totalmente inútil debo hacer todo el ruido que pueda para que los que estáis allí fuera miréis en nuestra dirección. Pido apoyo y solidaridad en mi esfuerzo por escapar del infierno en que se convierte mi vida y lograr vivir con la esperanza en el mañana. No como ahora que no tengo futuro y no es la libertad lo que pido, sino una mano amiga o un empujón que me saque del abismo en el que día tras día me estoy hundiendo. Entonces sí tendré futuro cuando cumpla mi condena (injusta, soy inocente) y salga a la calle como un hombre, libre de los muros y las rejas y libre de la cárcel de las drogas.

No quiero que tengas mala sangre, eso sí, te pido que reces por mí, te tendré al corriente.

Me despido de ti con un fuerte abrazo y todo mi cariño.



Dossier Cárceles

Bilbo-Etxezabal

El trabajo de Bilbo-Etxezabal con inmigrantes presos en nuestras cárceles



SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES PRESOS

A-Número: 300 aprox. en Nandarens (un módulo entero, el II). 25 aproximadamente en Basauri. Nosotros atendemos unos 100.

Nacionalidad: Origen marroquí y argelino sobre todo, también algunos latinoamericanos. El 60% que tienen origen marroquí o argelino llevan residiendo algunos años en Centroeuropa: en Bélgica, Francia, Holanda..., algunos incluso tienen nacionalidad europea y el 30% tienen su familia residiendo en estos países.

Motivo de la condena: El 95% por tráfico de drogas (hachís, coca, marihuana...) todos ellos movidos por motivos económicos.

Actividad en la cárcel: Más del 50% trabajan en los talleres, cocina, economato, etc. También estudian castellano y van a la escuela.

B- Características específicas:

- 1) Problemas de idioma.
- 2) Diferente religión (Mayoría musulmán)

- 3) Desconocimiento de leyes y costumbres.
- 4) No cuentan con apoyo del exterior.
- 5) Poco contacto con sus familias.

C-Situación legal:

1) Documentación:

Hay muchos que pierden, no poseen o les quitan los papeles (pasaporte, etc.) con lo cual sin esa documentación luego no pueden acceder a los derechos que tienen los otros internos como por ejemplo, el poder salir de permiso, o cumplir la libertad condicional en la calle.

Refugiados políticos: Hay casos de gente que han sido detenidos en el aeropuerto o en la frontera y aunque tengan motivos políticos o de peligro de su vida para no volver, no han podido el asilo político y después de detenidos la ley no lo permite porque es una causa de denegación del mismo el haber llevado a cabo actividades ilícitas o contrarias al orden público.

Inmigrantes económicos: Hay varios que en el momento de la detención tienen permiso de residencia y de trabajo concedidos (ya sea en España o en otro país) pero al encontrarse en prisión no pueden renovarlo y una vez cumplida la condena tampoco porque la Ley de

Extranjería española no permite su concesión a aquellos que hayan realizado actividades ilícitas.

2) Expediente de expulsión.

La ley española prevé entre una de las causas de expulsión el haber sido condenado a penas superiores a 1 o 2 años (por tráfico de drogas la pena mínima es de cuatro años) por tanto, la policía tiene la práctica de incoar expedientes de expulsión y una vez que cumplen la condena, los expulsan directamente a sus países, con el problema añadido de que cuando ellos están afincados en Centro Europa pero no tienen la nacionalidad, no les expulsan a donde está su casa, su mujer y sus hijos, sino que los llevan a sus países de origen: Marruecos, Argelia, Túnez, etc.

3) Permisos y otros beneficios.

Los presos gozan dentro del sistema penitenciario de algunos beneficios como la reducción de condena por el trabajo, un subsidio mensual para sus necesidades básicas y la posibilidad de gozar de permisos cuando han cumplido 1/4 de la condena y tienen buena conducta.

La situación de los extranjeros es bastante más desfavorable con respecto a los otros presos, ya que el desconocimiento del idioma y de las leyes españolas les impide conocer muchas veces este tipo de beneficios o los mecanismos para hacerlos valer.

En el tema de la redención no suele haber problemas aunque hay muchos que no tienen claro cuanto tiempo les queda por cumplir porque sus cálculos y los de la cárcel no coinciden.

En cuanto al subsidio, es una práctica habitual el darles menos de lo que la Ley establece pues no se enteran y tampoco recurren. (Actualmente no existe puesto que no hay dinero para ello).

Respecto al tema de los permisos, están absolutamente discriminados puesto que para poder gozar de un permiso se exigen tener fuera un domicilio o persona que te avale y que tenga una vinculación (preferentemente familiar) con el interno. Evidentemente ninguno de los extranjeros cumple esto y por tanto la Juez de Vigilancia deniega automáticamente todos los permisos que se solicitan por primera vez. Luego recurren a la Audiencia (tardan unos 6 meses en contestar) y ésta suele concederlos

con algún tipo de aval (Por ejemplo, de nuestra asociación o de otras).

Por último, los presos tienen derecho a recibir paquetes de sus familiares, pero con la condición de que se los lleven personalmente puesto que no admiten paquetes por correo. Evidentemente, ningún familiar de un marroquí o argelino va a venir desde allí (y no digamos un Latinoamericano) a traer un paquete.

4) Libertad condicional.

Cuando un preso ha cumplido 3/4 partes de su condena y hay un informe favorable se le deja cumplir la última parte de la misma en libertad condicional.

Los presos que no gocen de un domicilio, trabajo, familia, etc. no pueden salir en libertad condicional (o sea, todos los extranjeros) y por tanto tienen que cumplir toda la condena en la cárcel.

ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA:

A- Discriminación y racismo.

Está bastante clara la actitud discriminatoria después de lo dicho, pero además nos consta que en algunos funcionarios se han dado actitudes racistas respecto al trato de los internos.

B- Servicios ofertados.

Las deficiencias de servicios generales de la cárcel las sufren por igual los presos nacionales como los extranjeros, tales como:

- Ausencia de higiene y atención médica con un mínimo de calidad (lo que hay es menos que mínimo).
- Escasos e insuficientes modos de hacer deporte.
- Escasos talleres y ocupaciones (en los trabajos están explotados: Cocina, de 12 a 15 horas al día por 10.000 pts al mes)
- Educación deficiente con poco profesorado.
- Falta de atención de Asistentes Sociales por su ridículo número (4 para toda la cárcel, que tiene 1000 internos).

Pero además, respecto a los extranjeros hay que resaltar que no se tiene en cuenta su situación específica (a pesar de ser la tercera

parte de los internos o más), ya que los profesores no tienen porqué saber idiomas al igual que las Asistentes, con lo que si los internos necesitan algo tienen más dificultades para hacerse entender.

En lo único en lo que les han tenido en cuenta sus especiales características es en cuanto a la religión permitiéndoles celebrar su culto (el musulmán) y haciendo especiales concesiones en el mes de Ramadán para que lo puedan llevar a cabo. Y esto después de insistir mucho y porque hay un gran número de solicitantes , cuando en realidad se les debería conceder aunque sólo fuera uno.

CONCLUSIONES:

- Estamos convencidos de que la situación de los presos en general y de los extranjeros en particular, es una situación de exclusión social y de marginación clara que demanda una actuación por parte de las instituciones así como de aquellos colectivos sensibilizados ante este problema.
- El argumento de que unas personas condenadas por un delito deben de estar en una prisión y no en la calle, o de que tienen que pagar por lo que han hecho, no puede esconder detrás suyo actitudes racistas y discriminación porque el que estén privados de libertad no supone que tengan que estar privados del resto de los derechos que como personas les pertenecen.
- Es obvio que el argumento que sustenta la Administración Penitenciaria en general, para no resolver los problemas que hemos planteado , tienen su base en razones como que prima el mantener el orden público, el que puede atentar contra la seguridad del Estado , etc. (Por ejemplo, no les conceden permisos por miedo a que quebranten). Son muy legítimas siempre y cuando esas razones estén fundadas en un temor cierto, puesto que hasta ahora no es así (el 80% de los presos con permiso regresan).
- También en cuanto a la finalidad de la prisión, que es : resocializar y reinserir en la sociedad a los presos, hay que decir que si evaluamos todo lo que hemos expuesto anteriormente, las posibilidades de integración y reinserción de todos los presos, y de los extranjeros en concreto, son casi imposibles, por no decir nulas.



PROYECTO DEL GRUPO DE CÁRCELES DE BILBO ETXEZABAL

ACTIVIDADES:

La acción del grupo de cárceles de Bilbo Etxezabal se ha dirigido al colectivo de hombre y mujeres presos en los centros de Basauri y Nandare de la Oca, y se desarrolla respecto de aquéllos que solicitan nuestra ayuda. En la actualidad el número de mujeres a las que atendemos es casi nulo.

Nuestras principales actividades son:

Correspondencia:

Mantenemos correspondencia con un número aproximado de ochenta presos que comienzan a escribirnos cuando tienen noticia de la existencia de este grupo y quieren mantener un contacto con nosotros por diversos motivos. Las demandas más frecuentes de las cartas suelen ser:

- tener un contacto personal con nosotros : visita.
- solicitud de un aval para conseguir un permiso de salida
- necesidad de compañía y de mantener contactos con el exterior
- ponernos en contacto con los abogados, Juez de Vigilancia. ...

Las cartas son contestadas en castellano, inglés, francés o árabe.

Visitas:

Mediante la realización de estas visitas se trata de mantener un contacto personal e individualizado con cada interno, potenciando que sean realizadas por las mismas personas que mantienen correspondencia con cada uno. Se recogen datos sobre la situación, condena, familia, dificultades particulares de cada preso, etc., y también se conversa sobre temas de interés sobre todo de tipo humano que posibiliten una confianza y una relación humana entre el interno y el voluntario. Es aquí donde se plantean de forma más explícita las demandas que previamente nos han hecho por carta y surgen otras nuevas.

Las principales demandas recibidas han sido:

- aval para permisos y alojamiento.
- contacto con familiares.
- contacto con sus abogados o con la juez de vigilancia penitenciaria.
- intermediación en el envío de paquetes por sus familiares.
- facilitar : ropa, libros, dinero, artículos religiosos, etc.
- consultas legales o sobre su situación penitenciaria.

Solución de demandas planteadas:

Todas las demandas que nos plantean los internos, ya sea a través de carta o de visitas, las intentamos solucionar comentándolas en grupo y buscando entre todos la mejor forma de corresponder a ellas, aunque la ejecución se encargue a una persona en concreto. Entre estas actividades destacan las ya indicadas anteriormente, relativas a contacto con familiares para organizar el envío de paquetes, así como con sus abogados y con la juez de vigilancia penitenciaria para asuntos de tipo legal y con los asistentes de la prisión, educadores y dirección para temas de carácter penitenciario.

Los criterios utilizados a la hora de solucionar las demandas se han basado sobre todo en ofrecerles ayuda que pueda contribuir a su integración y su reinserción, y que no sea meramente asistencialista. Así para conceder ayudas económicas o materiales se requiere que éstas sean totalmente necesarias y que se hayan agotado todas las demás vías. Tampoco se realizan actuaciones legales o judiciales si

pueden ser ejercitadas por organismos específicamente establecidos para ello: asistentes, abogados, turno de asistencia penitenciaria, etc.; nuestra labor en este campo consiste más bien en asesorar a los extranjeros presos de los recursos que están a su disposición para que hagan uso de ellos.

Permisos:

Una tarea importante del grupo es la de prestar aval, como asociación, a los extranjeros presos que deseen solicitar un permiso; en el caso de que sea concedido, nos encargamos de proporcionar alojamiento así como acompañamiento durante su estancia fuera de la cárcel.

La duración del permiso suele ser de seis o siete días, durante los cuáles los miembros del grupo nos turnamos para acompañarles, hablar con ellos, ayudarles a solucionar demandas y mostrarles el entorno geográfico.

Las actividades realizadas con ellos durante los permisos, además de las de tipo humano son:

- presentación (obligatoria) al inicio y fin del permiso en la comisaría para cumplir trámites legales.
- visita al juzgado de vigilancia penitenciaria para hablar personalmente con la Juez.
- excursiones a lugares cercanos.
- actividades de tipo cultural (cines, museos, teatro, conferencias, exposiciones,...) de las que generalmente no pueden disfrutar en prisión.

También acompañamos, en juicios y durante su estancia, y ofrecemos alojamiento a familiares de internos que se han desplazado desde sus países de residencia.

Los lugares de acogida con los que contamos en la actualidad son pisos de comunidades cristianas sensibilizadas con el problema de los extranjeros presos, que ofrecen gratuitamente al grupo la posibilidad de acoger a estas personas y mantenerlas mientras dure el permiso.

Contactos con otros grupos:

Entendemos que es fundamental la colaboración con otros grupos que atienden tanto al colectivo de presos como al de extranjeros, y que esta colaboración ha de regirse por la idea de procurar una mejor atención a los destinatarios de nuestra actividad.

Dentro de esta línea, hemos mantenido relación y contacto con las siguientes asociaciones:

- **SALHAKETA:** nos hemos transmitido mutuamente información acerca de nuestra labor y hemos tenido algún caso en común.
- **BESTALDE:** hemos mantenido un contacto periódico, al coincidir casi todas las semanas en el centro penitenciario con sus miembros; nos han derivado casos de extranjeros que conocían y fuimos invitados a un programa de radio que realizan para comentar la situación de los extranjeros presos.
- **PAEX:** nos han solicitado información sobre nuestra labor y nos encontramos en un proceso de colaboración con ellos.
- **SOS RACISMO de Álava:** nos han pedido información del trabajo que realizamos y se muestran interesados en una colaboración futura.
- **PASTORAL PENITENCIARIA** en Basauri; hemos colaborado en la atención a familiares de presos y nos han derivado algunos casos.

Participación en jornadas y charlas

Exposición y venta de artesanía de los propios internos

Contacto y coordinación periódica con asistentes, educadores, psicólogos...

Formación y evaluación:

RECURSOS HUMANOS

Actualmente somos quince personas, todas ellas voluntarias. La mayoría somos universitarios, estudiantes de derecho, psicología, filología, magisterio, económicas, teología, químicas, sociología...

La media de edad es de 24 años.

Los voluntarios acceden a la asociación después de haber tenido una charla orientativa en la cual se les informa sobre el funcionamiento interno de la asociación y de ahí deciden en qué grupo de trabajo quieren colaborar.

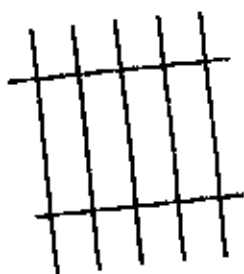
Las motivaciones de la gente que entra en el grupo son: por interés sobre el tema de la prisión, por conocer a gente que ya está dentro, por trabajar en un ámbito de marginación...

RECURSOS MATERIALES

- **LOCAL:** Local cedido por Justicia y Paz.
- **SUBVENCIONES:** Nos subvencionamos con ayudas oficiales, cuotas de socios y alguna ayuda privada.
- **PISOS DE ACOGIDA:** Contamos, actualmente, con cinco pisos de acogida, en los cuales viven comunidades cristianas de religiosos y laicos que desinteresadamente proporcionan alojamiento y manutención.
- Comunidad de franciscanos de Santurtzi.
- Comunidad de escolapios del Peñascal.
- Comunidad de jesuitas en Maliko.
- Comunidad de San Francisco.
- Piso en Trauko.



Dossier Cárceles



MUJER Y CÁRCEL

Este es el resumen de la ponencia que presentó el Grupo de Mujer y Carcel de Orereta, en las III Jornadas Feministas de Euskadi, celebradas en Leioa en diciembre de 1994.

1. INTRODUCCION: INFORMACION SOBRE LA COMISION MUJER Y CARCEL

La Comisión nació en Orereta hace aproximadamente 4 años. La idea original partió desde el conocimiento de que desde el movimiento feminista se tenía bastante dejado de lado el problema de la mujer presa; desde el convencimiento de que, por ejemplo la manifestación a la cárcel de Martutene el día 8 de marzo era insuficiente y que había detrás de esos muros, unas mujeres y una problemática que debía ser tomada más en cuenta.

2. DATOS SOBRE LA POBLACION FEMENINA RECLUSA

En el Estado español sólo existen 5 centros penitenciarios de mujeres (Madrid, Barcelona, Sevilla, Avila y Valencia). En Euskal Herria son departamentos dentro de las cárceles para hombres. Estos departamentos son un espacio reducido, con lo cual, se ocasionan graves problemas de espacio, añadidos al mal acondicionamiento del mismo. Por ejemplo, en

la cárcel de Martutene, el patio del departamento de mujeres es un callejón pequeño en el cual no se pueden ni mover.

A esto se le añade el ya conocido tema de la sobrepoblación:

CENTRO	CAPACIDAD	POBLACION RECLUSA
Langraitz	450	531
Basauri	210	246
Martutene	200	458
Iruflea	200	176
Datos de 1990		

En cuanto a las actividades dentro de la cárcel, éstas son mínimas, y los trabajos son escasos y mal remunerados.

En lo referente a la situación familiar, el porcentaje de hijos/as de las mujeres reclusas es el siguiente:

Ninguno/a	24%
Una/o	24%
Dos	14%
Tres	3%
Cuatro	9%
Cinco ó +	9%

En la actualidad ni Langraitz ni Martutene tienen departamentos para madres e hijos/os.

Sobre los delitos, destacan por encima del resto los referentes al tráfico de estupefacientes. Se ha comprobado que el motivo por el que muchas de estas mujeres delinquen viene derivado por sus relaciones de pareja y/o maternas:

- Empujadas por necesidad económica, después de separaciones del marido o compañero.
- Inducidas por el propio compañero.
- Hijos drogodependientes.

Los traslados se realizan en malas condiciones, con itinerarios muy largos.

En cuanto a sanidad, la asistencia ginecológica es escasa, la higiene deplorable (escasez de duchas, productos, venta restringida de compresas...). Así como la dificultad para encontrar ATS y médicos especialistas. A esto se le añade la grave situación de algunas internas en fase terminal de SIDA, que permanecen sin hospitalizar por más tiempo del que la situación lo requiere.



Respecto al nivel educativo:

Nunca han ido a la escuela	12%
Primarios incompletos	25%
EGB o equivalente	29%
BUP o equivalente	10%
FP o equivalente	19%

Profesiones:

Empleadas de hogar	23%
Hostelería	25%
Ventas	7%
Otros	45%

Sólo un 26% ha trabajado en condiciones normalizadas, el 72% lo ha hecho sin contrato ni alta en la S.S.

Los porcentajes de población penitenciaria en el estado español, se han incrementado en los últimos 15 años en 5,1 veces, destacando el aumento desde 1975, que había 350 internas y hoy son 3000.

3. PROCESO DEL TRABAJO REALIZADO

Las actividades llevadas a cabo han sido muy variadas: charlas sobre temas varios (malos tratos, prostitución, racismo, SIDA...), teatros, películas y debates, fiestas... Un proyecto muy importante que en este momento estamos preparando es un conjunto de charlas y trabajos sobre la autoestima.

4. CONCLUSIONES

- La actividad de un grupo feminista dentro de la cárcel no ha sido una experiencia tan diferente comparándola con el trabajo que se hace en la calle; al fin y al cabo la cárcel es como una muestra de la sociedad. Por su parte bastantes suspicacias al principio por la cosa del feminismo, y por nuestra parte por la cosa de la cárcel. Poco a poco se han ido dando cuenta que etiqueta arriba, abajo, las premisas respecto a las mujeres son básicamente las mismas; en realidad más de una vez nos hemos quedado positivamente extrañadas al oír sus comentarios, que como hemos dicho básicamente coincidían con los nuestros. Nosotras también, poco a poco,

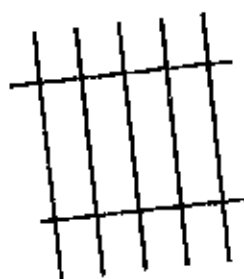
- hemos ido desechando miedos y rompiendo tabúes respecto al tema de la cárcel.
- La falta de libertad es una realidad muy dura, y llega a ser una de las muestras de tortura hacia las personas, que con especial dureza arremete con uno de los grupos más avasallados por esta sociedad, las mujeres.
- Una de las conclusiones a las que hemos llegado es que cuando estas mujeres cometen delitos, no es casual que el origen del delito tenga que ver con su relación de pareja o por su condición de madre. Estas mujeres, en un afán de ayudar a su pareja e hijos, buscan una salida al problema, agravándolo y perjudicándose ellas mismas.
- Esta dependencia femenina del varón, que si bien se da en la sociedad en general, en el mundo de la delincuencia se presenta de forma más acentuada, dificulta cualquier proyecto, ya que la mujer no se asume como protagonista de su vida. Estas mujeres, una vez conseguida la libertad secundan siempre los planes del varón, aunque esto conlleve no salir del mundo de la delincuencia. Hay que resaltar también la dificultad en encontrar salidas normalizadas para sus economías.
- Hemos de decir, que es prácticamente imposible ayudarlas de una manera independiente, ya que el sistema penitenciario se resiste a la intrusión de

"gente de fuera", a menos que lo que realicen sea para el provecho de las instituciones penitenciarias. De esta manera muchas veces la situación se nos suele ir de las manos y nos vemos en el papel de "compañeras de charla", ya que todo lo que en un principio hemos organizado se va reduciendo, por todas las trabas que la cárcel impone y por esa política que se mantiene, de ocupación sin más del tiempo en la cárcel, sin ningún proyecto real de resocialización. No queremos que nuestro trabajo sea sólo un entretenimiento de tiempo libre, sino un plan de formación para las mujeres que tiene como solución el cambio radical de actitudes y una potenciación de la autoestima.

- Por otra parte, el conocer la prisión desde dentro ha reafirmado una idea que ya teníamos antes de entrar: este sistema penitenciario, la cárcel como tal no sirve; no hay un verdadero plan de rehabilitación y no hay voluntad política para cambiar esto. Se parchea la situación con más o menos actividades. Además la mayoría de las veces estas actividades vienen organizadas desde fuera por entidades u organismos. Es un problema realmente serio que sin duda alguna requiere un cambio radical en el planteamiento en torno a la política penitenciaria.



Dossier Cárceles



La situación de los presos de E.T.A. Javier Beramendi Eraso



Ponencia presentada al Consejo Diocesano desde la comisión Paz y Reconciliación, como material de reflexión.

1. INTRODUCCIÓN

No resulta tarea fácil llevar a cabo la encomienda que se me ha hecho de presentar una reflexión en relación con la situación de los presos de ETA. La dificultad de la tarea se presenta en diversas vertientes:

- Por una parte, la aproximación a los datos objetivos choca con las informaciones e interpretaciones contradictorias en función de quién sea el informante (Senideak, Gestoras Pro-Amnistía, Instituciones Penitenciarias, etc.); también, por qué no decirlo, por el hecho de que en ambas fuentes de información había personas a las que aprecio y que merecen mi confianza.
- Por otro lado, la sensación que tengo de que en la actualidad los presos de ETA pueden estar siendo objeto de cierta instrumentalización política (tanto de los entornos políticos y sociales que les apoyan, como desde las propias instituciones penitenciarias).
- Por último, porque, como cualquier realidad de marginación que se contempla a la luz del evangelio, deja al desnudo la tibieza de mi fe, mis excusas, mis propias autojustificaciones.

A pesar de ello, tal vez por vanidad o tal vez porque creo que nosotros, la Iglesia, tenemos una permanente deuda con el mundo de los presos (excesivo alejamiento, demasiados silencios, etc.), he aceptado la encomienda y este es el fruto de mi reflexión.

En la primera parte, tratare de hacer un breve resumen de cuales son las principales demandas y quejas que proceden del mundo de los internos y de sus familias.

En segundo lugar, haré una pequeña valoración del actual sistema penal.

En tercer lugar, me referiré a la dignidad de los presos.

Por último, os presentaré unas breves notas sobre la interpelación que supone para la Fe el mundo de los presos.

2. LAS DEMANDAS DE LOS INTERNOS Y DE SUS FAMILIAS

Realmente son constantes, a lo largo de los últimos años, las continuas denuncias que efectúan los familiares y presos de ETA en relación con la vulneración de los derechos de los internos (tanto preventivos como penados). Sus quejas van desde el trato discriminatorio que sufren, hasta la denuncia de que el Estado no es respetuoso con su propia legalidad y que

se ha convertido a los presos en un medio de presión dentro de la lucha del estado contra ETA.

No puede omitirse que estas reivindicaciones son sentidas como propias por un importante sector social (en este sentido se puede señalar los movimientos de solidaridad habidos con los presos por todo Euskadi a lo largo del mes de septiembre), aunque los medios de comunicación social no siempre las consideran noticiables.

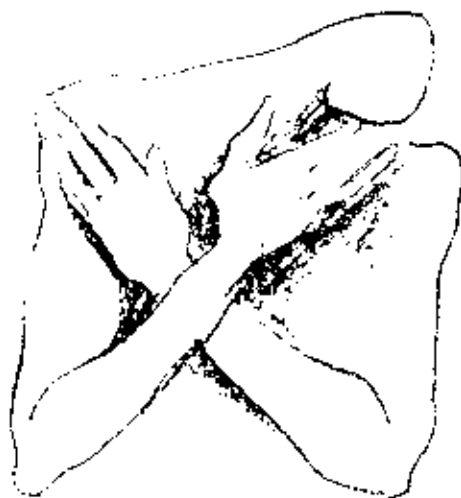
Sin ningún afán de ser exhaustivo, las denuncias que formulan tienen relación con los siguientes temas:

a) En cuanto a las limitaciones al derecho de asistencia y al derecho de defensa

En este apartado se pueden incluir - aunque formalmente no se puede hablar de presos, sino de detenidos - las limitaciones legales que existen en cuanto a la intervención del letrado en las diligencias policiales (imposibilidad de intervención del letrado designado por el detenido; no comunicación a la familia del lugar de la custodia; supresión de la entrevista reservada, ...).

Asimismo, es generalizada la serie de trabas que desde Instituciones Penitenciarias se pone a las entrevistas entre los internos y sus letrados. Según denuncian, los trámites burocráticos se convierten en una barrera infranqueable en muchos casos.

Se denuncia, igualmente, que en muchas ocasiones las entrevistas entre letrados e internos son intervenidas e incluso grabadas sin consentimiento y sin conocimiento de los intervinientes (este extremo apareció de forma evidente en el caso de las conversaciones grabadas al Letrado Sr. Gorostiza y a la Letrada Sra. Zulueta).



b) Denuncias por malos tratos y torturas

Tanto por parte de los familiares como por parte de los internos, se hace referencia a tres situaciones en las que se producen malos tratos y torturas:

- Por un lado, durante la detención, por parte de los funcionarios de los cuerpos y fuerzas de seguridad.
- Por otro, en los centros penitenciarios.
- Por último, con ocasión de los traslados de los presos y por los agentes encargados de efectuar los mismos.

c) La situación de los preventivos

La prisión preventiva es una medida excepcional que puede adoptar el Juez o Tribunal mientras se tramita la causa. La excepcionalidad de la medida tiene su base en que la misma es adoptada en un momento en que la presunción de inocencia ampara al sometido a la misma. A pesar de lo dicho, los presos preventivos son sometidos a una situación especial por su vinculación a ETA (vinculación que no puede presumirse).

d) Dispersión, movilidad y traslados.

Denuncian los internos y familiares la especial situación de dispersión que sufren los internos vinculados o presuntamente vinculados a ETA. La dispersión dificulta las visitas de las familias y amigos, así como el contacto con otros presos con una situación cultural similar. Por último, se denuncia que la dispersión responde a una determinada estrategia diseñada por el Gobierno en su lucha contra ETA y tendente a romper la unidad de los internos de ETA.

También es una denuncia constante la movilidad a que son sometidos los internos. Son cambiados de centro penitenciario sin motivo aparente, de manera sorpresiva. La movilidad, denuncian, impide y dificulta los contactos y visitas y puede ser usada para sacar a un interno de la jurisdicción de un Juez de Vigilancia Penitenciaria.

Por último, en este apartado, denuncian las condiciones de los traslados, tanto las físicas de los vehículos, como el trato que reciben durante los mismos.

e) Asistencia sanitaria

En este apartado, denuncian las grandes dificultades que tienen los internos para ser visitados y tratados por médicos de su

confianza. Las visitas de médicos solicitadas por los internos, en la mayor parte de las ocasiones no son autorizadas.

f) Derecho a la educación

Se quejan de que se ponen trabas para la realización de estudios, para los contactos con los profesores, así como por las dificultades añadidas que supone para el estudio la continua movilidad a la que se ven sometidos, incluso dentro del mismo centro penitenciario.

g) Excarcelación de los enfermos incurables (art. 60 del Rgto General Penitenciario).

Este es uno de los aspectos en que más inciden en los últimos tiempos las familias e internos. Según denuncian, la administración penitenciaria pone toda una serie de trabas legales para impedir o retrasar al máximo la excarcelación de internos afectados de graves enfermedades. Las dificultades se centran en dos aspectos:

- Por un lado, la necesidad de encontrarse en tercer grado penitenciario para poder ser excarcelado.
- Por otro, determinar la gravedad de la dolencia.

H) Beneficios penitenciarios, progresiones de grado, libertad condicional

Esto se ha convertido en los últimos tiempos en el verdadero caballo de batalla de la lucha de familiares e internos. Según estos, a los internos que mantienen posturas irreducibles en relación con la lucha armada, se les niegan unos beneficios a los que legalmente tienen derecho. Para ellos, se está produciendo un auténtico chantaje sobre los internos para que claudiquen de sus reivindicaciones.

La administración penitenciaria no trata a estos internos al igual que a otros condenados, discriminándoles respecto a ellos.

Por parte de los internos, suele aparecer la negativa a solicitar la aplicación de estos beneficios, por entender que ellos tienen derecho y que se los debe conceder la administración sin necesidad de solicitud previa.

Probablemente queden muchos aspectos en el tintero sobre las reivindicaciones de familiares e internos (higiene, limitación correspondencia, etc.), pero creo que los reseñados son los más significativos.

Me resulta muy difícil hacer una valoración en conjunto de las reivindicaciones y denuncias que formulan, ya que, al final, es una suma de casos concretos, que deberían ser analizados uno por uno.

A pesar de lo anterior, y aun a riesgo de equivocarme, se pueden hacer una serie de consideraciones generales:

- Existen importantes trabas legales y de usos para la realización del trabajo profesional de los letrados encargados de la asistencia y defensa de presos vinculados con ETA, bien sean condenados, bien sean preventivos.
- Continúa habiendo denuncias por malos tratos y torturas. La mera sospecha de la existencia, supone una convulsión de los cimientos en que se basa una sociedad democrática. La lentitud de las investigaciones y la falta de auxilio policial a la investigación ha sido una constante. A pesar de esto, no puede restarse valor al gesto efectuado (Mayo-Junio 94?) por el Ministerio de Justicia e Interior al remitir al Juzgado un informe con las lesiones que presentaba un detenido al llegar al centro penitenciario, tras declarar en el Juzgado.
- No encuentro razones legales que justifiquen la dispersión y movilidad de los internos. Podrá haberlas de política criminal, pero entiendo que la lejanía respecto a sus familias y la movilidad es un plus de pena (no fijada en sentencia) que nunca debe imponerse. Afecta, además, a las familias que deben desplazarse, con la consiguiente pérdida de tiempo y dinero.
- A pesar de ello, habría que hacer dos consideraciones:
 - Aunque la proximidad del penado a su lugar de residencia es un principio del derecho penitenciario, la lejanía afecta tanto a presos sociales como de ETA.
 - En mi opinión, no existe un derecho al reagrupamiento de los internos de ETA, aunque me parezca justa la demanda de estar cerca de su familia, pueblo, etc.
- No deben existir limitaciones a las visitas profesionales de médicos solicitados por familiares o internos.
- La administración penitenciaria debe dar todas las facilidades a los internos que deseen estudiar, sean sociales o de ETA. El acceso a la cultura no puede ser negado a

ningún interno y desde la administración se deben suprimir las trabas que lo dificulten.

- Entiendo que no se deben poner trabas a la concesión de la libertad condicional en el caso de internos con padecimientos muy graves, con enfermedades incurables.
- Es cierto que el problema radica en llenar de contenido los términos "muy grave" e "incurable". A pesar de ello, la administración debe resolver las peticiones que se efectúen en este sentido, a la mayor brevedad de tiempo y, en caso negativo, no poner traba alguna a una rápida resolución judicial. Lo que no parece admisible es que determinados expedientes puedan dilatarse muchos meses en espera de resolución.
- No comparto la opinión procedente del círculo de familiares y presos de ETA de que el Estado no respeta su propia legalidad en materia de progresiones de grado y libertad condicional. Creo que la legalidad vigente posibilita amplios márgenes de maniobra a la administración penitenciaria y que no siempre es fácil el control de su actividad por instancias judiciales. En muchos casos, más que de márgenes de maniobra, puede hablarse de arbitrariedad.

Esta situación es generalizable a muchos presos sociales.

En mi opinión, en este terreno se está produciendo un enfrentamiento político entre la administración y los internos.

3.- EL ACTUAL SISTEMA PENAL

El sistema penal (incluyendo en él desde la fase policial, la fase judicial y el sistema penitenciario) se configura como una forma de control social. Todo él debe estar orientado a lograr una reducción, por medios democráticos y respetuosos con los derechos humanos, de las tasas de delincuencia que se generan en la sociedad.

Dentro del sistema penal, hoy en día, la pena privativa de libertad se ha convertido en la pena reina, aunque existan otras (pena de muerte, reducida a su mínima expresión, multas, inhabilitación, suspensiones, ...).

Entre las funciones que se han asignado a la pena, se encuentra la de prevención particular (que el que ha delinquido no vuelva a delinquir) y la de la prevención general (escarmentar en cabeza ajena). La pena como castigo está presente en estas funciones que se le asignan,



sobre todo en cuanto hace referencia a la prevención general.

Socialmente (tal vez sólo sea una impresión subjetiva) parece que se reivindica con insistencia en la dimensión afflictiva de la pena. Así, la pena como castigo aparece como la forma de reequilibrar un sistema que se ha visto alterado por el comportamiento delictivo del delincuente. La pena, vista como forma de venganza social, encuentra un importante apoyo social y, lo que es más grave, es fomentada desde el discurso de dirigentes políticos y de grupos sociales (Ejemplos: pedir el cumplimiento íntegro de las penas; solicitar la reimplantación de la pena de muerte; solicitar sentencias ejemplares; ...).

A pesar de ello, el artículo 25 de la Constitución Española establece que la pena privativa de libertad estará orientada hacia la reeducación y reinserción social. A partir de ese momento, parece que la pena como castigo queda extramuros del sistema constitucional y que la misma sólo tendrá sentido en tanto en cuanto sirva para cumplir aquellos objetivos hacia los que debe orientarse.

La legislación penitenciaria insiste en la orientación que debe presidir en la ejecución de las penas. Para ello articula el denominado tratamiento penitenciario, entendido como forma terapéutica, tras un estudio científico e individualizado de cada interno, que pretende lograr - siempre que el interno acepte someterse a él de forma voluntaria - aquella reeducación y reinserción social. A esta filosofía responden las clasificaciones por grados penitenciarios, las progresiones y

regresiones, los beneficios penitenciarios, redenciones, libertad condicional, permisos, etc.

Para lograr este objetivo, la administración penitenciaria goza de amplios márgenes de discrecionalidad. Al ser el sistema penitenciario un sistema cerrado y muy impermeable, es muy difícil el control judicial sobre el mismo y, en muchos casos, la discrecionalidad puede transformarse en formas de arbitrariedad.

El actual sistema penal ha fracasado en el cumplimiento de los objetivos que tiene asignados. No existe una forma individualizada de tratamiento; el sistema de premio-castigo sustituye a una terapia adecuada; la prisión es un aparcamiento social deshumanizador y con graves efectos criminógenos; ante el fracaso, la pena como castigo vuelve a ser reivindicada.

Tengo la sensación de que hemos creado todo un discurso falso en torno a la pena, para justificarnos a nosotros mismos, pero que al final, la realidad tozuda se ha impuesto frente a nuestro discurso, apareciendo la pena como lo que realmente es: castigo puro y duro.

Aunque los tiempos no parezcan propicios es preciso y urgente buscar nuevos caminos; es necesario buscar una alternativa global del sistema penal que permita lograr aquel objetivo de reducción de la criminalidad y que permita dar una mayor satisfacción a la víctima.

Creo que la sociedad y sus grupos (entre los que incluyo a la Iglesia) no puede sustraerse a este debate; debe exigir a los responsables políticos unas respuestas nuevas para el fenómeno de la criminalidad.

4. LA DIGNIDAD DEL PRESO

Aunque parezca obvio, el preso es una persona a la cual se le debe respetar su dignidad y que continúa siendo un sujeto de derecho.

Por tenerlo bajo su custodia, la administración penitenciaria debe velar porque esa afirmación anterior sea efectiva y real.

Al preso, por la pena, sólo se le priva de la libertad ambulatoria; nada autoriza a formas

más o menos sutiles de degradación, humillación o maltrato.

Para la visión cristiana "todo ser humano es hijo de Dios Padre, encarnación de Jesucristo y casa en la que habita el Espíritu Santo. Es difícil encontrar algo más movilizador en favor de todo el hombre y de todos los hombres que la afirmación y motivación cristiana de la inviolable dignidad humana" ("Hermanos y amigos de los presos").

No parecen admisibles, desde estas afirmaciones, muchos comportamientos sociales, alimentados también desde los medios de comunicación, en relación con el mundo de los presos.

5.- LOS PRESOS: UNA INTERPELACIÓN PERMANENTE A NUESTRA FE

Parece que desde la fe, el asunto no ofrece muchas dudas:

- Jesús ha venido a anunciar la liberación de los presos.
- Los presos se convierten en un lugar privilegiado de encuentro con Dios. De nuestra relación con ellos seremos juzgados.
- El mensaje de Jesús es una invitación a que renunciemos a condenar.
- El castigo y la venganza social son contrarios al Plan de Dios.

Con estos mimbres debemos preguntarnos que podemos hacer ante el problema de los presos de ETA, que intentos de respuesta debe dar la Iglesia de Bizkaia y cada uno de nosotros. Ante una problemática en la que cada gesto va a ser interpretado y reinterpretado a la luz de los diversos posicionamientos políticos, no es fácil dar una respuesta. En cualquier caso, debemos ser conscientes de que no responder es una forma concreta de respuesta.

Como afirmaban los obispos en la pastoral "Hermanos y amigos de los presos", la acción evangelizadora en el mundo de los presos, debe contener las dimensiones de anuncio, denuncia, testimonio y compromiso transformador.

Dossier Cárceles

Proyecto Hombre y su trabajo en prisión

Gizakia-Helburu- Proyecto Hombre



GIZAKIA - HELBURU, PROYECTO HOMBRE de Bizkaia es un Programa Educativo-Terapéutico dedicado a la rehabilitación de toxicodependientes y atención a sus familias que se inaugura el 18 de Noviembre de 1985 y en la actualidad está presente en 24 provincias así como en la mayoría de sus prisiones.

PROYECTO HOMBRE de Bizkaia inicia su trabajo dentro de las prisiones en el año 1991, aunque con anterioridad a esta fecha, respondía ya a la demanda de atención que se le iba haciendo desde el centro penitenciario de Basaruri. Este Programa está dirigido a aquellas personas toxicodependientes que quieran realizar un programa de rehabilitación. Esta intervención se va haciendo cada vez más sistemática respondiendo a la alta demanda de personas que van solicitando nuestra ayuda.

En la actualidad un alto porcentaje de la población penitenciaria lo es por problemas derivados de la toxicodependencia. La pena solo es privación de libertad. Sin embargo el problema de fondo de este colectivo responde a un a serie de problemas personales, familiares y sociales y el intento de resolverlos por un camino falso. Nos encontramos ante personas que entran progresivamente en un Círculo DELITO-DROGA-CÁRCEL llegando en muchos

casos a una situación de impotencia para romper esta espiral, cada vez más cerrada.

PROYECTO HOMBRE no se mantiene al margen de esta realidad, sino que desde ella se plantea la necesidad de una intervención en el centro penitenciario posibilitando varios aspectos:

- Ayudar a que surja la MOTIVACION necesaria para llevar a cabo un programa de rehabilitación, entendiendo que su problema no es la droga ni la cárcel sino la carencia de una estructura personal.
- Una acción educadora con el fin de ir generando un cambio, que nos permita avanzar en el proceso rehabilitador, posibilitando la salida a un centro terapéutico, para llevar a cabo este proceso en las condiciones más adecuadas.
- La entrada de la sociedad en la prisión, intentando evitar la desocialización que puede provocar un ámbito cerrado y alejado de la misma, entendiendo que el preso sigue formando parte de la sociedad y a ella se va a reincorporar cuando obtenga la libertad.

La finalidad última de esta intervención no es por tanto salir de la cárcel sino posibilitar una acción educativa sistemática y rehabilitadora que permita que el colectivo de

toxicodependientes que demandan nuestro servicio pueda incorporarse a nuestro Programa e ir creando un futuro de personas que sean capaces de vivir sin necesidad de recurrir a sustancias que anulen su capacidad volitiva.

ENTORNO FAMILIAR

En este trabajo nos parece no solo fundamental, sino necesaria, la participación de la familia, como pilar básico, en la mayoría de los casos de la rehabilitación y reinserción social del toxicómano. Esta forma parte de su vida y en esta medida ha quedado implicada en el problema de su drogadicción. Es desde aquí desde donde nos parece importante que además de con el interno se realice un trabajo paralelo con la familia, con el fin de ir posibilitando la toma de postura de la misma en relación al toxicodependiente e ir asumiendo que el problema de fondo no es la cárcel sino la droga y la carencia de una estructura personal.

Para aquellas personas que carecen de estructura familiar nos parece importante seguir dando respuesta desde estructuras de Acogida alternativas. (pisos de Acogida...)

De igual forma el equipo de Proyecto Hombre considera importante la implicación en el mismo de personas que han concluido este Programa y que a su vez han vivido la realidad de un centro penitenciario dado los procesos de identificación que esto genera.

PROBLEMAS A TRATAR

Desde el inicio de nuestro trabajo en las prisiones hasta la actualidad la demanda de internos que han solicitado nuestra atención no solo ha aumentado sino que se ha dispersado tanto entre las distintas prisiones de la C.A.V. como en algunos casos, en centros penitenciarios fuera de la misma. Esto nos ha permitido conocer otras prisiones e ir viviendo determinados problemas que creemos habrá que ir tratando de dar solución:

- El traslado de personas que inician un programa, a otros centros penitenciarios, lo que conlleva una ruptura en el proceso iniciado además de una desvinculación con sus núcleos de referencia familiar, social...
- El gran número de personas que se acerquen a nosotros carentes de cualquier estructura de apoyo exterior planteándonos la necesidad de ir buscando nuevas alternativas a esta problemática.
- La problemática generada por enfermos terminales de sida, sobre todo en aquellos casos en los que la condena es muy larga y en los que se carece de vinculaciones familiares en el exterior.
- Continuar apoyando, con las medidas judiciales y penitenciarias existentes, el trabajo de rehabilitación que muchos internos han iniciado en la prisión, posibilitando que este se pueda llevar a cabo en un centro de rehabilitación.
- Avanzar en la incorporación dentro de las prisiones, en otras actividades que nos permitan un afianzamiento de nuestro trabajo en distintos ámbitos.
- Mantener y mejorar la clasificación de urgencia, es decir posibilitar su excarcelación a la mayor brevedad posible, para aquellas personas que son ingresadas en prisión desde centros de tanto una ruptura de su proceso como consecuencias a veces irreparables en el mismo, rehabilitación, por condenas derivadas de su pasado de droga, lo que supone
- Ir avanzando en la búsqueda de alternativas para aquellas personas cuyas condenas son largas y con las que se mantiene un trabajo dentro de la prisión durante años.
- Continuar el afianzamiento en la relación con los distintos equipos de tratamiento dentro de las prisiones para poder coordinar nuestro trabajo con los mismos.

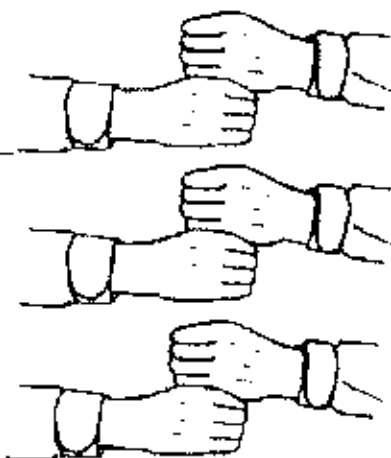
La conclusión de todo el trabajo realizado en este medio durante estos años, nos hace valorar la necesidad de continuar con el mismo, en un intento de ir aumenando la sensibilización social ante la problemática generada por las drogas y la delincuencia, e ir posibilitando una toma de postura por parte de todos los sectores sociales.

Nuestra experiencia es que no solo de la cárcel se sale sino que también es posible salir de la droga y de la espiral que esta conlleva.

Bilbao, 6 de Marzo de 1995

CORRESPONSABILIDAD

JORGE URRETA. PERRETXIKOS



Corresponsabilidad, una palabra muy nombrada. Es una bandera que todos enarbolamos, pero mi pregunta es: ¿Hay corresponsabilidad en ITAKA?

Ante todo, la corresponsabilidad es e implica una relación de responsabilidad mutua entre una o varias personas. De una forma muy simple sería algo así como la famosa frase "hoy por ti y mañana por mí". Pero es menos simple que todo esto, conlleva la implicación de uno en las acciones del otro en las del uno.

Aplicada a ITAKA, conlleva conjunta e inseparablemente la interrelación e intercolaboración entre grupos. Llegados a este punto, tú que estás leyendo esto pensarás que ya existe, que hay campañas, actividades, encuentros de exalumnos, retiros... Estoy de acuerdo con esto pero no me negarás que en muchas de las ocasiones la relación y colaboración se queda en algo meramente superficial.

Un ejemplo muy claro se da a la hora de la preparación de alguna campaña. En todas ellas colaboran siempre varios grupos. Esto teóricamente, debería potenciar la relación entre ellos, pero no nos engañemos, ya que en la mayor parte de las ocasiones la relación de trabajo se reduce a una reunión conjunta en la que los grupos se dividen los quehaceres. Después de esta reunión cada grupo trabaja por su cuenta sin tener ninguna otra con los demás, dándose incluso el caso de que un grupo no tiene ni idea de cómo va el trabajo

del otro, o si necesitan ayuda. Más grave es si cabe el hecho de que en ocasiones y con la campaña ya comenzada un grupo no sepa incluso qué otros grupos están colaborando en dicha campaña.

Y ahora te voy a contar un cuento: Erase una vez un miembro de un grupo que tenía que preparar una actividad muy grande para una campaña. Tenía otras personas para ayudarle, pero éstas tuvieron "problemas de última hora" y les fue "imposible" colaborar. Nuestro/a amigo/a creyó que podría trabajar solo/a, pero al final vio que era imposible hacer tantas cosas sin ayuda y decidió pedir ayuda a sus compañeros de campaña. Estos "compañeros" pasaron de nuestro/a amigo/a, que al final se vio obligado/a a pedir ayuda a unos amigos que teóricamente no tenían nada que ver directamente con dicha campaña.

Moraleja: ¿Quién fue más corresponsable? ¿El que teóricamente "trabajaba" en la campaña y no supo o quiso ayudar a nuestro/a amigo/a? ¿O los que fueron capaces de renunciar a unas horas de su vida para ayudar a quien se lo estaba pidiendo?

Este cuentecillo, leyenda o historia real (que cada cual lo identifique en función de cómo lo haya vivido) me sirve para hacerte una pregunta: ¿Es esto corresponsabilidad? Realmente, no lo creo y deberíamos luchar denodadamente por evitar que cosas como éstas tengan lugar entre personas

supuestamente responsables y "corresponsables".

Hace ya algún tiempo, en un retiro de exalumnos, se redactó el decálogo de ITAKA, y entonces la palabra más en boca de todos era siempre corresponsabilidad. Sabes que medios para llegar a ella no nos faltan, pero no los usamos o los usamos mal. Supongo que conocerás al menos de oído el Biltzar, y puede que incluso asistas regularmente a él. Esta es una de las reuniones más interesantes de ITAKA, pero también una de las peor tratadas. Yo mismo he vivido más de un Biltzar con sólo 6 ó 7 personas donde debería haber muchas más. El Biltzar es la única reunión periódica donde se consigue juntar a un representante de cada grupo o comisión, pero aún así pocas veces se plantean situaciones fuera de lo referente a las actividades. Pocas veces un grupo pide ayuda para lo que sea y menos veces aún se plantea algún tipo de crítica (siempre constructiva) sobre cualquier situación que se haya planteado.

Te voy a contar otro cuento: Erase una vez un grupo que por tener un gran volumen de miembros no lograba trabajar al 100%. Tras un año y medio en que se intentó mantener al grupo como estaba para ver si algo cambiaba, este grupo fue dividido en dos. Evidentemente, durante todo ese tiempo dicho grupo estuvo en el punto de mira de todos los que lo conocían y desgraciadamente, se oyeron más chistes y tonterías sobre el susodicho grupo que palabras de apoyo y ánimo.

Tras leer este segundo cuento tal vez hayas pensado que ya sabes a qué grupo se refiere, pero ¿es uno o son varios?

Y llegados a este punto te vuelvo a hacer la misma pregunta de antes: ¿Es esto corresponsabilidad?

He querido dejar para el final otro de los temas jugosos: el Gesto. Tal vez te pueda parecer extraño que se incluya en este tema, pero si quieres conocer las razones sigue leyendo.

El Gesto es y ha sido siempre un tema muy escabroso dentro de ITAKA y posiblemente el

que más discusiones ha generado. Es el típico planteamiento con el que todos estamos de acuerdo, pero que luego nos cuesta demostrar. En todos o casi todos los grupos se ha discutido alguna vez sobre si se quería o no acudir al Gesto, como grupo o como individuos particulares. Siempre se acaba diciendo que sí, pero el problema llega a la hora de la verdad: la mitad de la gente que ha dicho que sí al planteamiento anterior no aparece en el momento del propio Gesto. Realmente, si esto es corresponsabilidad apaga y vamonos. La corresponsabilidad también implica coherencia, no sólo en el tema del Gesto en particular sino en todos en general.

Todo esto es sólo una opinión personal y puede que tú no estés de acuerdo con ella, pero te voy a hacer unas últimas preguntas: ¿Seguro que nunca has visto estas situaciones u otras parecidas? ¿O eras tú también de los que no ayudaron a nuestro/a amigo/a en su trabajo, o de los que se divertieron con los malos momentos de aquel anónimo grupo? ¿O acaso eres de los que dicen que sí a todo por quedar bien y luego no son consecuentes con lo que han dicho?

Con esta reflexión no pretendo convencer a nadie, sólo pretendo que tú, que tantas veces has hablado de corresponsabilidad te preguntes si eso de lo que hablas es realmente lo que estás viendo a tu alrededor.



Reflexiones en torno a la

MARGINACIÓN

Comunidad Txoko

Al comenzar este nuevo curso, un grupo de gente que habíamos estado madurando durante nuestra etapa de "diser" la idea de la comunidad, nos decidimos a dar un paso adelante e intentar plasmar todo aquello que queríamos vivir juntos en un proyecto comunitario. Este proyecto nacia con la intención de concretarlo en una "comunidad de misión" centrada en la marginación, en los más pobres de nuestro mundo.

Nos enfrentamos a este primer año con la idea de ir concretando al máximo nuestro proyecto comunitario, así como ir profundizando en el conocimiento de nuestras realidades personales y en la experiencia de Dios. Y en esta tarea concreta, que no es poco, nos encontramos actualmente.

La idea de esta serie de artículos es la de ir dando a conocer a todos los miembros de la gran comunidad de Itaka, todo aquello que vamos trabajando en nuestra comunidad.

En esta primera parte os presentamos unas reflexiones del libro "Hacia la comunidad: la marginación lugar social de los cristianos" de Tamayo, así como tres de los campos que desde la comunidad estamos trabajando: la situación de las cárceles en el Estado Español y en Euskalherria (incluido en el dossier de cárceles), la situación de las personas con deficiencia mental y por último la situación de las mujeres que se dedican a la prostitución en el barrio de las Cortes.

"HACIA LA COMUNIDAD: LA MARGINACIÓN LUGAR SOCIAL DE LOS CRISTIANOS"

1. Rasgos que presenta la marginación:

- La marginación se sitúa dentro de la cruda contraposición opulencia - riqueza, despilfano - carencia
- La marginación se caracteriza porque suele llegar a situaciones extremas. La realidad supera muchas veces a la ficción.
- La marginación es con frecuencia un estado crónico, de por vida. Responde a situaciones sin salida.
- La marginación tiende a reproducirse; es como un círculo infernal del que una y otra generación no pueden salir; pasa de padres a hijos, de hermanos mayores a menores, de amigos a amigos.
- Las situaciones de marginación son múltiples y no responden a un patrón

común, sino a diferentes y variadas causas; responden a historias distintas.

- En el mundo de la marginación es frecuente la tendencia al individualismo. La salida a esa situación de marginación se busca individualmente, no grupalmente.
- La marginación suele ser un fenómeno urbano y quienes la sufren lo hacen en el anonimato. Los marginados, en la grande o mediana urbe, son desconocidos.
- Los marginados carecen de sentido histórico: sin pasado ni futuro; para ellos sólo cuenta el presente, pero el presente inmediato, el corto plazo, el aquí y ahora.
- Los marginados constituyen una minoría en el Primer Mundo, pero una minoría creciente que ofrece un diagnóstico de la sociedad: enfermedad crónica del sistema.

Tras el somero análisis cabe destacar:

- que la marginación es un fenómeno social, colectivo y causal; y por tanto erradicable.

- que es un mal a combatir, no un estado romántico a promover.
- que la marginación se traduce y concreta en seres humanos marginados, es decir es un problema humano.
- que a través de los marginados hay que saber oír el rumor, la voz, el grito de la humanidad doliente, la protesta contra el sufrimiento causado por unos seres humanos a otros seres humanos.

2. Causas de la marginación:

En este apartado no cabrían muchas razones que dar. Es más una sola causa que engloba a todas, la tremenda injusticia social. En la base de este estado general, de esta situación, se encuentra el capitalismo.

Es evidente que un sistema económico basado en el poder, en la competencia, en la lucha del hombre contra el hombre, no promueve una justicia social una igualdad entre hermanos.

3. Misión de la comunidad:

Tras este breve análisis que hace Tamayo de los rasgos y las causas de la marginación, habría que decir:

- en primer lugar, los marginados poseen la experiencia más plena de vida y de Dios. No es posible la experiencia de Dios, cuando se sirve a los ídolos de la "seguridad", de la acumulación", de la "auto-afirmación". La desposesión acerca Dios; la posesión aleja.



- en segundo lugar, los marginados ayudan a descubrir dimensiones de Dios que normalmente se nos escapan: gratitud, misericordia, generosidad, amor, sorpresa ...
- en tercer lugar, los marginados cuestionan la autenticidad de muchas de las experiencias y/o manifestaciones religiosas convencionales que se viven desde la instalación en el sistema y que lo legitiman.
- en cuarto lugar, los marginados nos devuelven a la fuente, a la matriz de la verdadera experiencia de Dios y del encuentro vital con Dios: la solidaridad y el compromiso por la justicia. Más aún la dignidad de Dios pasa por la dignidad de los marginados.

Luego una vez más queda patente cual es la misión de la comunidad, el optar por los pobres.

Pero que significado tiene el optar por los pobres hoy:

- Observar, mirar, ver el mundo de los pobres y de la pobreza con ojos de pobres y descubrir la necesidad de la transformación y la urgencia de su liberación.
- Tomar como propia la causa de los pobres, que es la causa de la vida, de una vida digna, auténticamente humana, superadora de las discriminaciones hoy imperantes.
- Integrarse y participar activamente en las luchas liberadoras de los pobres. Es a ellos a quienes les corresponde el protagonismo en el trabajo por su liberación; son ellos los sujetos de su liberación; a ellos les corresponde decidir como organizarse, coordinarse y luchar.
- Compartir la vida con los pobres. Una cosa es ver cómo viven los pobres o escuchar los propios testimonios de los pobres y otra muy distinta es compartir su vida.
- Identificar y poner nombre a los mecanismos generadores de la pobreza, desenmascarar las causas, descubrir la relación dialéctica entre la pobreza y riqueza, desarrollo y subdesarrollo ...
- Un cambio de mentalidad, que se traduzca en un compromiso activo por transformar la realidad.

- El creyente hace operativa la opción por los pobres en un doble plano: el individual (dando ejemplo de austeridad, sencillez, solidaridad ...) y colectivo (toda la Iglesia, toda la comunidad de creyentes la que ha de testimoniar la opción por los pobres).

PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL - DISMINUIDOS PSÍQUICOS

Este tema es uno de los que personalmente me siento implicado. Por una parte es un trabajo, y por otra una inversión de afectividad, tanto del lado positivo, como del negativo por los avances que ves en las personas y por los retrocesos.

Todo esto ha de ser explicado, de cualquier manera todos hemos tenido algún contacto, de una manera u otra, con personas con deficiencia mental (D.M.). Contacto es diferente a mantener una relación y conseguir un conocimiento. No pretendo de ninguna manera ser un entendido en el tema pero creo que sí puedo dar una serie de pautas para un conocimiento simplemente un poco más adecuado de este colectivo que se encuentra en una situación de marginación bastante clara.

Una persona con D.M. viene definida en los libros como alguien con déficits intelectuales significativamente inferiores a la media, no adaptarse al ambiente, con carencias en su ajuste social y por último por darse este problema antes de los 18 años. Interesante pero no suficiente esta definición. Demasiado aséptico para que nos pueda resultar significativo.

Otro punto a tocar es la clasificación que se da según niveles. Desde profundos a límites, pasando por severos y moderados, esencialmente en función de sus capacidades intelectuales medidas por un simple número, el coeficiente intelectual, a través de una serie de test estandarizados. También interesante.

Y todo esto etiquetador de la persona que sufre este problema. El sujeto es clasificado según estos términos y esto implica una serie de expectativas que se tienen sobre él. Estas expectativas tienden a autocumplirse, el sujeto se comporta tal y como se espera de él y el resto tiende a reafirmar su opinión sobre esta persona. Con todo esto conseguimos que la etiqueta sea ya un cartel llevado por la persona durante toda su vida.

Este círculo que se ha creado debe ser roto por algún sitio. Una de las formas puede ser el conocimiento de la situación de estas personas por la sociedad, y un pequeño intento es este mismo artículo. No debemos funcionar con los estereotipos vigentes y duraderos con los que nos defendemos de la ignorancia. Una segunda forma es el intentar dar a estas personas oportunidades para desarrollarse de manera adecuada en los diferentes ámbitos en los que se mueven, que no deberían ser diferentes a los de una persona "normal".

Esto presupone un principio anterior: "Todas las personas tienen capacidad de aprendizaje". Todos, incluidas las personas con D.M., podemos aprender nuevos modos de comportamiento, nuevas maneras de hacer cosas, de incluso de sentirnos. En definitiva nuevas maneras de vivir. Por supuesto, para desarrollar un trabajo adecuado debemos ser conscientes desde qué nivel partimos y cuáles son los aspectos sobre los que hemos de actuar.

El problema que surge es darles la oportunidad para desarrollarse. Desarrollarse de una manera adecuada. Por un lado, debe tenerse en cuenta el principio de normalización. Es decir, posibilitar a estas personas aquellos usos de vida cotidianos y ajustados a sus características (edad, gustos e intereses) a la vez que a sus capacidades. Cosa fácil de decir, pero que en la práctica, a la que se une la integración, no todo el mundo acepta.

Esto tiene implicaciones tales como: una educación no segregada del resto de los niños cuando se encuentran en edad escolar, teniendo en cuenta la necesidad de más apoyos a estas personas, trabajo más normalizado ofreciendo opciones, a la vez que

realistas, dignificadoras de la persona. Disfrute de su tiempo libre de una manera normal y adecuada, sin que se encuentren trabas; por ejemplo, no dejarles entrar en una discoteca por ahuyentar al resto de la clientela o como la noticia salida hace muy poco tiempo de ponerlos contra la pared por que resultaban desagradables al resto de clientes. Disfrutar también de su sexualidad de manera normal según su edad y que no se reproduzcan los tabúes de la sociedad, que en este caso además se multiplican (quizá por una pequeña reminiscencia nazi!). Y de una manera más cercana si cabe, en no quedarnos mirando a estas personas por sus problemas físicos añadidos, por sus problemas de conducta o por nuestra propia curiosidad malsana que hace sentir a estas personas un sujeto observado con pena, disgusto o pesar en los mejores casos, ya que puede llegar a una burla. Todo esto repercute sobre la imagen que la persona que tiene sobre sí misma.

Desde aquí pueden verse una serie de pequeñas pistas para hacer una lectura de la realidad más adecuada. Esto puede ser un primer paso en la implicación con este colectivo marginado. Teniendo esto como punto de partida se puede pasar a una actuación, que tampoco ha de ser tomado por todo el mundo, pero sí con la concienciación y respaldo de todos. En este ámbito en el que nos movemos se realizaron en tiempos anteriores pequeños intentos para seguir una línea en este sentido. Todo esto fue frustrado por diversas circunstancias, desde los problemas directos que surgieron con la actuación llevada a cabo, hasta los más indirectos de coordinación y protestas de círculos cercanos, padres incluidos.



Dejando este intento se demuestra que realmente no se cree en la posibilidad real de una integración de este colectivo en grupos "normales", como se supone que son. ¿Toda persona que representa un problema es alejada?, ¿Qué costos se han de valorar a la hora de no seguir en esta línea?. Preguntas interesantes que no sé hasta que punto estamos dispuestos a hacernos de una manera seria y reflexionada.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN EL BARRIO DE LAS CORTES

Todos hemos oído alguna vez hablar de una zona de Bilbao que se llama Las Cortes. No sabemos exactamente qué es lo que hay allí, porque la mayoría de nosotros nunca hemos estado; así que hablamos de oídas, y casi siempre mal.

Si nos damos un paseo por el barrio lo que nos encontraremos a simple vista será lo siguiente: bares con luces llamativas, casas muy viejas, algunas incluso a punto de caerse o medio derrumbadas; mujeres haciendo la calle; travesties; un montón de mirones atentos a todo lo que en la zona pueda suceder; chicas y chicos jóvenes buscando algo para poder evitar el mono, o dinero para poder comprarlo; policía rondando por la zona...

Pero tras esta fachada, que para uno que llega por primera vez puede ser lo más deprimente que haya conocido, se encuentra una realidad mucho más triste y dura de lo que esa visión pueda llevar a pensar. Casas en ruina, que se acaban normalmente cayendo porque sus propietarios no tienen dinero para poder arreglarlas; delincuencia, sobre todo infantil y juvenil, traída por la lacra social que es la droga; traficantes, unos que se hacen de oro a costa del sufrimiento de los demás, y otros que deben hacerlo para poder sacar algo de dinero con el que comprar la droga; gente que como no tiene dónde caerse muerta va al barrio en el que su presencia va a ser menos rechazada; personas que huyen de la justicia y encuentran en la zona un buen lugar para pasar inadvertidos a los ojos de la policía;



inmigrantes ilegales, por la misma razón; y por último aquello por lo cual el barrio es más conocido: prostitución.

El objetivo de estas líneas es acercarse un poco a esta realidad de las personas que se ven obligadas a vender su cuerpo para poder ganarse la vida, para poder entender así de forma un poco más real la situación en la que se encuentran.

En primer lugar habría que hacer una distinción entre los diferentes tipos de personas que se encuentran en esta situación. Son fundamentalmente tres: Por un lado las travestís, que por causa de la droga o de alguna otra situación límite han llegado a este estado de vida. Por otro las mujeres a quienes las circunstancias de sus vidas, normalmente no demasiado agradables, les han llevado a la única salida que les quedaba para poder mantenerse a sí mismas, y en muchos casos a sus hijos y al "marido". Y el tercer tipo es una concreción del anterior, pero que por su importancia merece ser destacado, y son las mujeres para las cuales la prostitución es el medio de ganarse el dinero suficiente para

poder comprar la droga que tanto necesitan. Los aspectos que vienen a continuación en general pueden aplicarse a cada uno de los tres grupos, pero algunos de ellos sólo se refieren a los dos últimos, por su condición de mujeres.

Son personas que psicológicamente son muy dependientes, con lo cual en general es muy difícil que puedan salir por sí mismas de la situación de marginación en la que se encuentran. Por otro lado el modo de vida en el que están metidas va mucho más allá de lo que es el simple hecho de la prostitución, y por ello las posibilidades de salir de ese mundo se reducen todavía mucho más. Muy común entre ellas es apartar a los hijos de su lado, ya que de este modo no tienen que decirles a qué se dedican; postergan decirselo todo lo que pueden, hasta que al final se acaban enterando. Esto deriva del gran sentimiento de culpabilidad y aceptación resignada que tienen con respecto a su trabajo. Para ellas el "marido" es un valor. La falta de seguridad tan grande que tienen en sí mismas y en sus posibilidades les hace tener que buscar ese amparo fuera. Esto les hace querer al hombre que les "protege", aunque en gran parte de los casos reciba de éste abundantes palizas. El miedo a la soledad también les hace preferir la compañía de ese hombre que les maltrata. Todo esto conforma una situación de gran dependencia, que no suele ser de elección libre, y de la que sólo en determinados momentos de lucidez son capaces de darse cuenta.

Todo esto debe hacernos pensar sobre cantidad de juicios que normalmente emitimos de manera bastante alegre sobre el estado de las personas que viven de la prostitución de sus cuerpos: ¿Es tan libre como nosotros creíamos, o es más torzada de lo que desde fuera nos parecía? ¿son justas las críticas o mofas que cantidad de veces hacemos sobre la gente que está en dicha situación?, etc.

Hay cantidad de factores que pueden hacer que una persona acabe ejerciendo la prostitución. Entre ellos uno muy importante es el hogar de procedencia: En cantidad de casos vienen de una casa rota e insatisfactoria, en la cual muchas veces no han recibido casi cariño y calor, sino todo lo contrario (Esta es una de

las fuentes principales de esa falta de seguridad de la que hablábamos antes). En otros casos viene provocada por un rebeldía en la adolescencia en contra de toda autoridad que pretenda imponerles algo; esto se vuelve contra sí mismas ya que cuando entran en este círculo ya no son ellas quienes dominan sus propias vidas. La crisis económica es otra de las razones fuertes de entrada en este mundo; la necesidad de dinero para mantenerse o para dar de comer a su familia puede llevar como solución desesperada a la prostitución. Esta razón va unida al hecho de que la sociedad de consumo nos va creando cada día más necesidades las cuales cada vez son más difíciles de satisfacer. El machismo que impera en nuestra sociedad es otra de las razones que lleva a la explotación de estas mujeres.

El ambiente en el que se mueven es el de los bares de alterno, en el caso de este barrio con unas condiciones bastante límites. Las tiendas en las que compran la comida, la ropa, el calzado, las peluquerías, y todos aquellos comercios a los que suelen ir normalmente están en el mismo barrio, por ello tienden a no salir del ghetto, ya que es el único sitio en el que saben que van a ser aceptadas por los que les rodean.

Toda esta situación aquí descrita va modelando la personalidad de las mujeres, dándose así una serie de aspectos psicológicos comunes. La primera característica es la alienación, según la cual interiorizan su situación de prostitución lo que les hace acabar creyéndose todo lo que de ellas se dice a nivel social. Esto provoca que no estén integradas en la sociedad y tiendan a apartarse y a reducir su vida al ámbito del ghetto en el que viven. Todo esto les crea conflictos a nivel interno: Uno de ellos es el de madre prostituta, que les hace, como hemos dicho antes, apartar a sus hijos de su lado porque les da vergüenza que sepan a qué se dedican. Otro es con la figura masculina, y se

concreta en una eterna ilusión de que un día llegue un hombre que les quite de trabajar y los saque de la situación en la que viven. La única justificación que son capaces de aplicarse a sí mismas es la de la supervivencia económica; sólo esto les hace vivir tranquilas dedicándose a una profesión que ellas mismas marginan, como el resto de la sociedad.

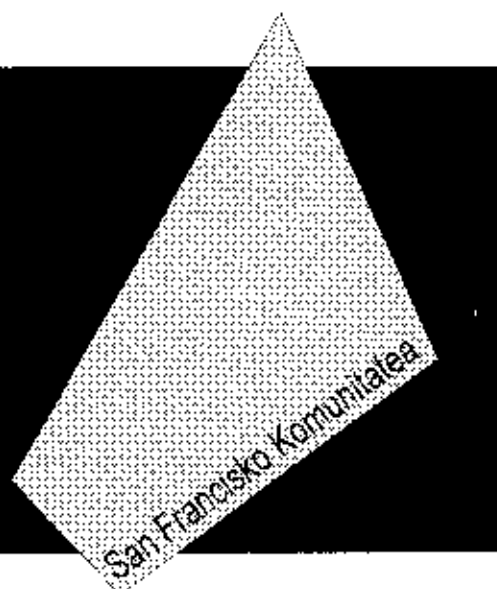
A todos estos problemas psicológicos y sociales hay que sumarle el del riesgo de contracción de enfermedades. Al peligro de contagio de cantidad de enfermedades que de por sí tiene esta profesión, en el caso de Las Cortes hay que sumarle el hecho de ser un barrio marginal, con todo lo que conlleva: focos de suciedad, viviendas sombradas, pequeñas y húmedas, mala alimentación...

Culturalmente la situación no es mejor: Gran índice de analfabetismo, o gente con pocos estudios, lo cual lleva en cantidad de casos a no saber defenderse ante la administración, o a no ser capaces de gestionar por sí mismos todo el papeleo que ésta les exige para, por ejemplo, conseguir ayudas económicas que pudieran llegar a darles. Es común entre ellas una falta absoluta de asociacionismo, siendo así más difícil luchar por sus derechos.

Espero que todo esto pueda hacer que nos elaboremos a grandes rasgos una idea de cuál puede ser la situación de las mujeres que en la zona de Las Cortes se dedican a la prostitución. El primer paso para mejorar las condiciones de vida de estas personas pasa por la aceptación social, en lugar de la marginación; y esta aceptación parte de la comprensión del estado en el cual viven. Entre todos podemos ir dando pasos; no para que desaparezca la prostitución, ya que parece que toda sociedad necesita de la existencia de esta profesión; pero sí para que las personas que la ejerzan gocen de la mejor situación posible.



La realidad del barrio de San Francisco



1. INTRODUCCIÓN.

¿Quién no conoce en Bilbao la zona de San Francisco y Las Cortes?. Los medios de comunicación en las secciones de sucesos y la tradición popular nos sitúan ante una zona, cuando menos, conflictiva.

A un minuto del Bilbao "normalizado", bien por Atxuri, bien por Conde Mirasol, bien por Zabálburu, o por San Adrián, nos encontramos con un micromundo muy particular y dentro del cual existe una mezcla de problemáticas diversas en sus formas pero con una raíz común: la marginación, la pobreza del cuarto mundo o la llamada pobreza permanente de invierno.

Con este artículo queremos presentar la realidad de este barrio desde diversos aspectos, intentando alejarnos de la manipulación y de las falsas imágenes que el resto de la ciudadanía pueda tener de él.

2. REALIDAD GEOGRÁFICA.

Dentro del barrio podemos dividir o diferenciar tres zonas:

a) Zabala (desde Cantalojas a mano derecha hacia San Adrián). La población marginal es en su mayoría gitana. Gitanos con cierto nivel de vida y practicantes del culto evangélico.

b) Las Cortes, San Francisco (S. Francisco como calle principal desde Zabálburu hacia Urazumutia y Las Cortes calle paralela por arriba). Población

de prostitución, alcoholismo, droga, emigrantes y ancianos. S.Francisco es la zona donde convergen las diversas formas de marginación y es el límite y el centro de comunicación entre Las Cortes y Bilbao La Ría.

c) Bilbao La Ría (Bailén, Dos de Mayo, Hernani, Aréchaga, Marzana, Lamana...). antiguamente esta zona era un lugar de gente " bien ". Pero poco a poco los problemas están bajando desde Las Cortes y S. Francisco.

3. REALIDAD HUMANA.

Problemas como el alcoholismo, la vejez, la droga, la prostitución, la inmigración, la desescolarización, los podemos encontrar en la vida de muchas familias, bien como situaciones concretas o como mezcla de varias de ellas. Los perfiles y cuadros de la gente que sufre esos problemas es muy similar. Hoy en día nos encontramos en un momento de mucho dolor y desesperanza. La situación de "dembo" del barrio, el no cumplimiento de las promesas municipales y el cada vez más acuciante problema de la droga, hace que la gente desconfíe cada vez más de cualquier iniciativa de apoyo o movimiento. Las personas van buscando su propia salida a su situación, otros conviven con ella allá donde el destino les lleve. Es un momento de tensión y desesperanza.

En este contexto, las relaciones humanas se deben basar en la cultura del gesto, en la apertura sin prejuicios y en el conocimiento

cercano de los problemas y de las motivaciones vitales de cada persona.

Como consecuencia de esto, el trabajo a realizar con las personas es muy lento y los resultados son o a muy largo plazo o no existen resultados. Las situaciones son muy complejas y muchas de ellas apuntan una solución a cuestiones globales y de modelo familiar.

4. ASOCIACIONISMO EN EL BARRIO.

- Asociación de vecinos de Bilbao La Vieja: se dedican más al trabajo por la zona de Ollerías. Han tenido cierta relación conflictiva con la Asociación de S. Francisco.

- Asociación de vecinos de S. Francisco: es la Asociación más antigua. El cariz que ha tomado la situación últimamente de confrontaciones y manipulaciones con otras Asociaciones del barrio, y las implicaciones ideológicas de algunos de sus componentes, han hecho de esta asociación un lugar problemático para sacar iniciativas de mejoras en el barrio. Esto ha hecho que mucha gente "histórica" de la Asociación lo haya dejado.

- Nueva Asociación de vecinos de S. Francisco: En el mes de enero se constituyó una nueva Asociación con la intención de recoger el descontento de la mayoría de la gente.

- Askabide: Es una de las asociaciones más serias y respetadas en el barrio. Se dedica a la atención de la mujer prostituta en relación a diversas situaciones: pisos de abuelas, pisos de acogida para drogodependientes (Askari), inserción laboral (en estos momentos están arreglando un local para abrirlo como bar en la cuesta de Conde Mirasol) y todo tipo de ayudas a nivel de consulta, acompañamientos, temas judiciales, psicológicos... Así como una presencia activa en las reivindicaciones populares del barrio.

- Claretianos: Llevan las parroquias de Zabala y S. Francisco. Se dedican a la atención de ancianos, a los inmigrantes, a los procesos de los grupos de las parroquias, al tiempo libre con chavales y a las celebraciones parroquiales del barrio.

- Adsis: Llevan un grupo de tiempo libre. Kalegintza.

Cruz Roja: Tiene un centro para niños y adolescentes, una biblioteca y un taller de cocina. Se dedican al tiempo libre.

- Kalegintza: Tiempo libre de Adsis.

- Cáritas parroquial: Ayuda asistencial en el barrio.

- Cáritas diocesana: Centro Hargindegi de talleres (cocina, costura, gimnasia, manualidades, ganchillo, plancha...) y desarrollo del Proyecto de Educación Familiar.

- Bestalde: Apoyo a presos.

- Bitarte: Grupo que trabaja en la escuela.

- Relacionados con la droga:

- Centro de metadona: Es el único en Bizkaia, con descontrol claro y siendo una zona de trapicheo.
- Askagintza: Prevención y denuncia.
- Agiantza: Pisos de acogida.
- Comisión ciudadana anti-sida: Prevención, información.

- Órdenes de religiosos y religiosas varios.

- Coordinadora de Asociaciones: Los protagonismos personales parecen estar por encima de los objetivos del barrio. Actualmente sólo la constituyen unas cuatro Asociaciones.

Ante este espectro de Asociaciones podríamos pensar que hay más gente de apoyo y asistencia que gente necesitada. Lo cierto es que lo que falla es la coordinación y la organización entre las Asociaciones, cada una va un poco a lo suyo y no le interesa la problemática como globalidad sino su "chiringuito" particular. Es difícil buscar un equilibrio entre el carácter de las Asociaciones y el objetivo de trabajar por sacar adelante el barrio.

Por otra parte no es bueno crear más cosas sino insertarse en las que hay.

De todos modos cada día, cada minuto, tiene su llamada al compromiso si se quiere y se busca.

5. FUTURO DEL BARRIO Y RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES.

Las instituciones no se interesan verdaderamente por solucionar el problema del barrio. Es decir solucionar el problema de la gente, que es de lo que se trata. Solucionan parches y siempre en relación a la gente que más puede y más

recursos tiene y no hacia los más "tirados". La política de las instituciones suele ser la de manipulación de la situación del barrio, sea con fines electoralistas o con otros fines, personas como el alcalde aparecen en incendios, demibos de casas, desgracias.... Cuando es precisamente el ayuntamiento el primer incumplidor de las promesas hechas de ayuda al barrio.

Por ejemplo; el plan de "renovación" del barrio actualmente consiste en:

1. Realización de un rockódromo en La Merced
2. Hacer un archivo en la Plaza de la Cantera.
3. Arreglar las escuelas de Urazumutia.
4. Hacer un centro de Software.

En definitiva cambiar de imagen, gente y servicios al barrio para otro tipo de gente y de nivel de vida. ¿Qué pasa con la población actual? Evidentemente lo que está pasando ahora, compra de terrenos y casas por una miseria y, a la calle.

De este tipo de situaciones tenemos que ser conscientes cuando hablamos de instituciones como la alcaldía actual, la BBK etc..

Lo prometido para el barrio era:

1. Hacer nuevas casas para los habitantes actuales.
2. Hacer un parque.
3. Descentralizar y normalizar el centro de metadona.

4. Renovar la escuela de S. Francisco ...

¿Qué queda de esto? Nada. Queda que el dinero sigue siendo el dinero y que da lo mismo lo que exijan unos pobres desgraciados, que siempre lo han sido y lo serán, además dan muy mala imagen a la ciudad.

¿Cómo es posible que esto no nos cuestione ciertas cosas a los cristianos? Lo mínimo es no pecar de ingenuidad y enterarse de lo que es y de lo que hace el alcalde de nuestra ciudad.

En relación al futuro humano del barrio. Decir que la gente está muy desesperada y con mucha tensión y desconfianza hacia las personas que trabajan en el barrio por los pobres. Es más, desde algunos sectores se les culpa de traer la miseria al barrio por trabajar con ellos.

En este caldo de cultivo, es duro trabajar porque esa desesperanza también contagia a los que están motivados a luchar en esta realidad. Se trata de poner esperanza donde no la hay. Y eso cuesta. Es un verdadero reto para el cristiano en la construcción del Reino.

Gracias a Iñaki Mardones y Maria Luisa por contarnos y tomentar estas reflexiones que ahora compartimos con ITAKA.



Empieza el día con ENERGÍA

COMISIÓN DE ECOLOGÍA

Datos extraídos del FPEA
Environmental Protection Encouragement Agency
... julio 1993



¡Maldito despertador! Son las siete de la mañana. Pedro A. se levanta a duras penas del cómodo calor de las mantas de la cama para diez minutos después estar debajo de la ducha.

Pedro es una persona de lo más normal; treinta y pocos años, estatura media-alta, incipiente tripilla... Reside en Deustu y gana un buen sueldo como oficinista de una empresa de Bilbao. El ni sabe que su mera existencia supone una carga contra el medio ambiente... Le vamos a anotar en una "Cuenta Corriente" todo lo que durante este día le va a causar el entorno... No!, no vayáis a creer que Pedro es un destructor intencionado antiecológico... muy al contrario; estuvo suscrito hace unos meses a una publicación naturalista (hasta que le subieron la cuota) y también llegó a comprarse todos los videos de Costeau. Bueno, vamos al grano y a cotillear un poco en su vida. ¡A por él!

Son las 7:15 a.m. Pedro ha dejado correr 50 litros de agua por el desagüe de la ducha y ha necesidad 1.5 Kilovatios por hora para calentarla hasta uno 38 grados centígrados (Pedro nunca ha creído en los efectos terapéuticos de las "duchas frías"). Desayuna; enciende la cafetera y pone a hervir un huevo en la cocina eléctrica. ¿La mermelada y la mantequilla? En la nevera. Tras el desayuno, nuestro ecobalance revela que 10 litros más de agua se han ido por el desagüe del fregadero y el consumo ha ascendido a 1 Kwh adicional de energía.

Ya rondan las 7:35 a.m. Hay que irse al retrete. Pedro se lava las manos y se cepilla los dientes; 0.1 Kwh y 15 litros más de agua. Como cualquiera de cocha unas cuantas ventosidades por el negro agujero de su azul retrete; sin saberlo lanza varios litros de un hidrocarburo inflamable producto de su digestión, el gas metano, segundo responsable (detrás del CO₂) del archiconocido y peligroso "efecto invernadero".

METABOLISMO BASAL DEL HOMBRE	
ENERGÍA	2,9 kvh/día
CO2	1Kg /día
SUPERFICIE	0,2 ha
EFECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS PRODUCIDOS POR PEDRO A.	
VIVIENDA	
• Residuos	38 Kd/día
• CO2	48 Kd/día
• Energía	150 kvh/día
LUGAR DE TRABAJO	
• Residuos	7,6 Kd/día
• CO2	48 Kd/día
• Energía	77 kvh/día
AUTOMÓVIL	
• Residuos	4,8 Kd/día
• CO2	9 Kd/día
• Energía	27 kvh/día

Sobre la 7:45 h recoge el coche del garaje (uno normalito del cual todavía está pagando los plazos de la financiación). Pedro no sabe sin embargo que la fabricación de este vehículo (de apenas una tonelada de peso) ha producido 24.7 toneladas de residuos y consumido 135000 Kwh de energía. Seamos estrictos; calculamos que el perjuicio causado por este coche, en sus 10 años que Pedro piensa utilizarlo y con un rendimiento anual de 15000 Km., será de 0.16 Kilos de residuos y 0.9 Kwh de energía consumida por Km. ¡Ah! Y la gasolina; unos 8.9 Kwh de consumo de este preciado (y caro) carburante.

En total, el coche de Pedro emplea tanta energía en su camino de ida y vuelta al trabajo como la que nuestro amigo hubiera consumido de haberse quedado en casa con todos los electrodomésticos (que no son pocos) funcionando a pleno rendimiento durante las 24 horas del día.

En el trayecto a su oficina, incluyendo paradas en los endiablados semáforos, el coche despidió 90 gramos de óxido de nitrógeno (responsables junto con el azufre de la lluvia ácida y de los problemas de la capa de ozono. El monóxido de carbono provoca un bloqueo del oxígeno en la sangre y puede provocar la muerte).

A las 8:00 h (llega justo por un atasco plagado de ensordecedor ruido) Pedro saluda a Mariano Arroyo, el portero de la oficina, pasa al lado del ascensor y sube a todo meter por las escaleras (se lo recomendaron en el médico para que su "barriguita" no se acentuase). Ya en el despacho, abre las ventanas para que entre algo de aire fresco en la cargada oficina. Luego enciende su ordenador (la más importante herramienta de trabajo) que consume 2.9 Kwh al día.

Pero no vamos a ser injustos; en el balance ecológico entran todos los elementos de su oficina (desde el lápiz hasta su silla giratoria, e incluso el propio edificio). Así que por todo ello le metemos a Pedro en su cuenta 77 Kwh por día y 76 Kilos de basura.

A las 9:00 horas, aprovechando un pequeño descanso, se toma un café y una ensaimada, lo que aumenta el consumo energético de la jornada en 0.5 Kwh y 0.5 litros de agua. Como es muy limpio, Pedro lava su vaso con

detergente utilizando 1 litro más de agua y un consumo de energía de 0.1 Kwh.

EFECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS PRODUCIDOS POR PEDRO A.	
VIVIENDA	
• CO ₂	175,2 Kd/día
• Energía	30,2 kvh/día
LUGAR DE TRABAJO	
• CO ₂	7,8 Kd/día
• Energía	31 kvh/día
AUTOMÓVIL	
• CO ₂	8,4 Kd/día
• Energía	31 kvh/día
• Residuos	1 Kg /día
• Lodo de depuración	1,4 Kg/día
• Aguas residuales	145 l /día

Sobre las 9:15 horas se mete de lleno en su trabajo. en las tres horas siguientes realizará 12 llamadas telefónicas, enviará 4 faxes y recibirá 2. el cartero le traerá tres cartas, mientras que fotocopiará 30 documentos para el jefe. El ordenador se zampará tres nuevos disquetes y consumirá 400 Kilobytes, más la impresión por laser. cada utilización de la impresora láser libera ozono y otros gases venenosos en pequeñas cantidades.

Ya son las 14:00 horas; para comer Pedro pide un plato de albóndigas con patatas, una cerveza sin alcohol y una porción de un pastel de chocolate. Para la elaboración de esta comida se han consumido 0.8 Kwh y 10 litros de agua por Kilo de alimento (se le podrían añadir las consecuencias medioambientales del cultivo agrícola de los alimentos; abonos, agua, explotación masiva de ganado...) También comercio y fregado de los platos, si son desechables deberíamos sumar un consumo energético adicional de 12.6 Kwh.

A las 14:40 horas Pedro se queda dormido en su escritorio... Sueño con un viaje de tres semanas a un exótico paraje acompañado de Laura Orella, la exuberante vecina rubia de enfrente. Claro que en su sueño no incluye los 6140 Kwh que consume "por persona su suelo "Charter" en un "Jumbo". Tampoco reflexiona sobre la tonelada y media de CO₂ que el avión expulsará a la atmósfera por

pasajero (y que deteriorará seriamente la capa de ozono).

A las 15:30 horas, como un reloj, 9 litros de agua se llevan los detritos generados por las albóndigas y la cerveza. Pedro ya no trabaja al mismo nivel que ala mañana; 8 llamadas, 4 faxes, 15 fotocopias y 214 Kilobytes de memoria.

Exactamente a las 18:00 horas concluye su jornada laboral. Coge el coche y se va a casa. Para en un supermercado para comprarse la cena. El regreso y la compra suponen 1 litro de gasolina, 1600 gramos de basura, 9 Kw/h de consumo energético, 25 gramos de óxido de nitrógeno y 90 gramos de monóxido de carbono.

Sobre las 19:00 horas llega a casa (¡monudo atascot!), saca una cerveza de la nevera, calienta algo en el microondas, enciende la tele y mientras se dedica a espiar por la ventana los movimientos de su vecina. La casa de Pedro tiene 100 metros cuadrados y está ubicada en un edificio de cuatro pisos. En base a una vida de 60 años, un edificio como ese producirá 38 Kg de basuras por día. Pedro saca sus bolsas de basura (acumuladas durante 5 días), que suman 4.5 Kg de peso y las lleva a un contenedor cercano.

En un kilo diario de basura suele haber 240 gramos de papel, cartón y materia de envoltorio, 80 gramos de metal y 40 gramos de materiales biodegradables. Pero nuestro amigo Pedro es una persona concienciada con su entorno y guarda por separado los 80 gramos diarios de cristal para tirarlos una vez por semana a su correspondiente contenedor.

A las 20:00 horas sale de casa para ir al gimnasio; hoy toca entrenamiento y quizás coincida con Natalia, la monitora de ballet. Conduce cinco kilómetros y aparca delante del gimnasio. Sudará durante dos horas, el chandal acabará empapado, así que tendrá que lavarlo con un detergente sin fosfatos (que pese a llevar una etiqueta ecológica afectará al medio y podrá provocar a nuestro amigo alergias e irritaciones en la piel). Pero antes de eso se duchará en el vestuario. Cuando cierra el grifo ha consumido 120 litros de agua y 3.5 Kw/h de energía.

A la salida de los gimnasios coincide con Lucas Simeone, gran amigo desde su más tierna infancia. Deciden ir a tomarse algo. Son las 22:30; se "cepillan" unas cuantas cervezas.

A las 24:00 horas Pedro va al servicio del establecimiento, utiliza 5 litros de agua, y tras despedirse de Lucas conduce durante cinco minutos hasta su casa. En definitiva; unos 8.9 kW/h más.

EFECTOS MEDIOAMBIENTALES TOTALES PRODUCIDOS POR PEDRO A:	
RESIDUOS	51 Kg/día
CO2	273 Kg/día
EENERGÍA	330 Kwh/día

Pedro ve que su reloj marca las 0:10 horas. Se lava la cara y cepilla los dientes antes de volver a eliminar más cerveza; por la taza se escapan 0.5 Kw/h y 22 litros de agua.

Con bastante sueño y después de un agotador día yace diez minutos después plácidamente en su cama.

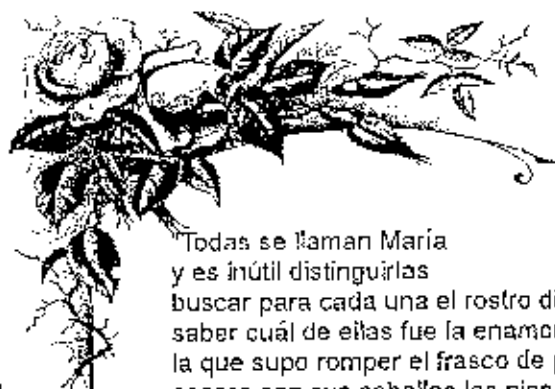
Su balance ecológico no es muy positivo. Si alguien ha ido haciendo cuentas por ahí comprobará que Pedro Alvarez, ha producido 51 Kg de basura, exhalado 138000 litros de anhídrido carbónico y consumido 330 Kw/h de energía. Eso sin contar con los gases tóxicos y productos químicos que ha ido soltando a su atmósfera y al agua... Pero el medio ambiente no se librará de Pedro ni dormido; sigue espirando anhídrido carbónico y bajo su manta se acumula metano (produciendo una atmósfera caliente y cargada)... y durante toda la noche sus poros expulsarán restos de las cervezas que compartió con Lucas Simeone.

Como podemos ver nadie puede vivir sin dañar en alguna medida el entorno. Si inconscientemente producimos daños, evitemos los que producimos conscientemente o intentemos aprovechar racionalmente nuestros recursos diarios sin derrochar energía. Parece lo más lógico, ¿no?



© 1994 J. A. R. R. R.

Con motivo del 8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer Trabajadora), en el grupo de mujeres nos hemos planteado realizar una serie de actividades, que nos sirvan a tod@s para reflexionar algunos aspectos que aún nos quedan pendientes. Por eso, nos gustaría contar con tod@s vosotr@s:



9 de marzo video forum con la película
Mamá, hay un hombre blanco en tu cama
24 de marzo, charla con Pilar Yuste (teóloga)
que nos hablará sobre la Teología Feminista
1 de abril (sábado) eucaristía en el cole
relacionada con el tema.

Todas se llaman María
y es inútil distinguirlas
buscar para cada una el rostro diferente
saber cuál de ellas fue la enamorada
la que supo romper el frasco de perfume
secar con sus cabellos los pies recién
lavados
si ella es la misma que lloró
cuando él fue muerto
si ella le alivió el sudor en el camino
o fue otra la María que corrió
detrás de los sepultureros
todas se confunden en ese obediente rebaño
nadie recuerda el día
cuando él la llamó
le dio un nombre
como si fuera la única
acompañando sus noches
la elegida para vivir por los caminos
anunciando la buena nueva
más la palabra no les fue otorgada
el día de la confirmación de la fe
cuando el espíritu santo
llenó a los elegidos de sabiduría
ellas estaban en la cocina"

GIOVANA POLLAROLO